

REVISTA SOCIO-CULTURAL



**Convivencia**

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

**Cuba**

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 89 AÑO XV, SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022



**EL PROYECTO CONVIVENCIA  
CUMPLE 15 AÑOS**

## Consejo de Redacción de *Convivencia*:

*Director:* Dagoberto Valdés Hernández  
Yoandy Izquierdo Toledo  
Rosalia Viñas Lazo  
Jorge Ignacio Guillén Martínez  
Néstor Pérez González

## Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

## Equipo de realización:

### *Composición computarizada:*

Rosalía Viñas Lazo

### *Correcciones:*

Yoandy Izquierdo Toledo

### *Secretaría de Redacción:*

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

## Obra de Portada:

"Con la esperanza en brazos"  
Acrílico sobre madera. 65 x 45 cm  
*Un modesto homenaje a nuestra nación,  
nuestros símbolos patrios y la mujer cubana.*  
2022

Obra de Albertho Díaz León

## Contraportada:

"Valle de Viñales"  
Acilico sobre cartulina. 50 x 35 cm

Obra de Albertho Díaz León

## Contáctenos en:

[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

[colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org)

Web master: [javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org)



centroconvivencia



@CEConvivencia

## Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda	Johanna Cilano Peláez
Carmelo Mesa Lago	Juan A. Blanco
Cristian Larroulet	Miriam Celaya González
Dimas C. Castellanos Martí	Pedro Campos Santos
Elías M. Amor Bravo	Rafael Rojas
Elaine Acosta González	René Gómez Manzano
Gerardo E. Martínez Solanas	Silvia Pedraza

***Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores  
y no necesariamente la del Consejo de Redacción.***

***Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.***

## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL

El *Proyecto Convivencia* cumple 15 años.....5

### CULTURA

#### GALERÍA

Un sueño entre dos.....8

- *Albertho Díaz León*

*Curriculum vitae* de Albertho Díaz León.....9

### SOCIEDAD CIVIL

Posesión ideológica. El mecanismo de control de las mentalidades en Cuba.....17

- *Fidel Gómez Güell*

*Amor mundi* y amistad cívica. Reflexiones acerca de la fraternidad desde una lectura arendtiana....22

- *Mayte Muñoz*

Breve reseña del ensayo de Amartya Sen “El valor universal de la democracia”.....27

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

### RELIGIÓN Y SOCIEDAD

¡Escúchanos por amor, Virgen de la Caridad!.....29

- *Teresa Fernández Soneira*

*Inter Mirifica*: decreto conciliar sobre los Medios de Comunicación Social.....31

- *Magdey Zayas Vázquez*

### HISTORIA

La superioridad de Jimaguayú respecto a la Ley fundamental de 1959.....35

- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

### DEBATE PÚBLICO

La verdad, requisito indispensable de la sociedad ideal.....37

- *Gerardo Martínez Solanas*

El dolor del destierro.....39

- *Dagoberto Valdés Hernández*

El cambio en Cuba ante la presión del pueblo.....42

- *Néstor Pérez González*

### DERECHOS HUMANOS

Jubilados reincorporados ¿Logro o desesperación?.....43

- *Orlando Miguel Barbán Guerra*

### EDUCACIÓN

Tres causas y tres propuestas de la crisis de valores en Cuba.....45

- *Yoandy izquierdo Toledo*

## ECONOMÍA

La batalla entre el gobierno y los trabajadores por cuenta propia: primera vuelta.....48  
- *Elías M. Amor Bravo*

## RELACIONES INTERNACIONALES

Latinoamérica: el aterrizaje de tendencias globales.....50  
- *Armando Chaguaceda Noriega*

## EL REINO DEL ABSURDO

¿Llegará a ser Cuba el país más pobre del planeta?.....52  
- *Luis M. Cáceres Piñero*

# PROYECTO CONVIVENCIA

15 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA



[COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG](mailto:COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG)

[WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG](http://WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG)

CENTROCONVIVENCIA



[@CECONVIVENCIA](https://www.instagram.com/CECONVIVENCIA)

## EL PROYECTO CONVIVENCIA CUMPLE 15 AÑOS

Mantener un proyecto independiente por más de una década no es fácil en la situación de Cuba. Mantener una visión, una misión y unos objetivos durante 30 años concretándolos en dos proyectos que han perseguido el mismo fin, es ya muy significativo para los que hemos fundado y perseverado en este largo y duro camino hacia la libertad.

En efecto, el 29 de enero de 1993 se fundó el primero de estos dos proyectos que han tenido la misma finalidad: el Centro de Formación Cívica y Religiosa con su revista *Vitral* nacida un año después, el 3 de junio de 1994. El 21 de marzo de 2007 la revista *Vitral* fue intervenida y cambió su perfil editorial y su equipo editor, dejando de ser el órgano de expresión del Centro y pasando a ser la publicación de la Diócesis de Pinar del Río. Ese mismo día el Centro se extinguió como tal. Había servido bajo el patrocinio del Obispo José Siro González Bacallao durante 14 años. Aquella etapa de aquella revista *Vitral* duró 13 años y salieron puntualmente 78 números bimestrales, alcanzando 12 mil ejemplares de 60 páginas, que llegaban por el correo interno de la Iglesia a toda Cuba.

El equipo de laicos que sostuvo con su compromiso cristiano este proyecto se tomó un año sabático sin abandonar Cuba y sin abandonar a la Iglesia. Antes de cumplir siete meses, el 15 de octubre de 2007, fiesta de Santa Teresa de Jesús, Doctora de la Iglesia, esos laicos fundamos el proyecto *Convivencia* cuyo inicio consistió en continuar los encuentros de formación cívica en una casa particular todos los martes. En estas fechas de octubre estamos celebrando los 15 años de vida de lo que hoy se llama *Centro de Estudios Convivencia* (CEC-Cuba) que ha venido creciendo y es hoy el primer *think tank*, es decir, un laboratorio de pensamiento y propuestas para Cuba. Tres meses después, el 15 de febrero de 2008, nacía la revista digital *Convivencia*, con el mismo perfil editorial de

la primera etapa de *Vitral* y también con frecuencia bimestral, pero ahora aprovechando el mundo digital en expansión. Nuestro *website* ha llegado a tener más de un millón de hits mensuales y se ha leído en más de 30 países. Fue inmediatamente “presillado”, es decir, bloqueado por las autoridades cubanas. Los interesados han aprendido a saltar el bloqueo con el uso de VPN.

Ambos proyectos, *Vitral* y *Convivencia*, han tenido los mismos objetivos:

1. Generar pensamiento y propuestas para Cuba consensuados entre cubanos de la Isla y de la Diáspora para prever la reconstrucción del país y la sanación del daño antropológico, el peor de todos los males provocados por el totalitarismo.

2. Ofrecer formación ética y cívica para superar el relativismo moral y el analfabetismo cívico que son dos de los peores males de la nación.

3. Publicar una revista bimestral sociocultural que refleje la realidad cubana y proponga soluciones a nuestros problemas nacionales.

4. Promover grupos y proyectos que, según su vocación, pongan en práctica, en lo pequeño, lo que proponemos para la nación.

Al arribar a sus 15 años, el CEC ha producido 13 Informes de Estudios para el futuro de Cuba. Hemos concretado una visión y propuestas para los temas y sectores estratégicos siguientes: economía; tránsito constitucional y marco jurídico complementario; cultura; educación; salud; agricultura; medios de comunicación y TICS; ética, política y religión; gobernabilidad, gobernanza e inclusión social; cómo enfrentar la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana, identificados como los tres peores flagelos para el futuro democrático de Cuba; el cuidado de las personas mayores en una sociedad envejecida demográficamente; cómo enfrentar el Covid-19 y la

---

EL 15 DE OCTUBRE DE 2007, FIESTA DE SANTA TERESA DE JESÚS, DOCTORA DE LA IGLESIA, FUNDAMOS EL PROYECTO *CONVIVENCIA* CUYO INICIO CONSISTIÓ EN CONTINUAR LOS ENCUENTROS DE FORMACIÓN CÍVICA EN UNA CASA PARTICULAR TODOS LOS MARTES. EN ESTAS FECHAS DE OCTUBRE ESTAMOS CELEBRANDO LOS 15 AÑOS DE VIDA DE LO QUE HOY SE LLAMA *CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA* (CEC-CUBA) QUE HA VENIDO CRECIENDO Y ES HOY EL PRIMER *THINK TANK*, ES DECIR, UN LABORATORIO DE PENSAMIENTO Y PROPUESTAS PARA CUBA. TRES MESES DESPUÉS, EL 15 DE FEBRERO DE 2008, NACÍA LA REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*, CON EL MISMO PERFIL EDITORIAL DE LA PRIMERA ETAPA DE *VITRAL*.

---

etapa de postpandemia; y la propuesta de una Hoja de Ruta para una transición pacífica, ordenada, ágil y eficaz en Cuba.

Hemos ofrecido 14 cursos progresivos de educación ética y cívica redactados en Cuba para los cubanos, y hemos publicado estos cursos en el primer libro de texto sobre estos temas después de 1959. Este libro de Ética y Cívica está disponible de forma gratuita en PDF en nuestro sitio web [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org) y su versión impresa puede ser adquirida en el siguiente vínculo en Amazon: <https://www.amazon.es/Etica-y-Civica-Ediciones-Convivencia/dp/1593882564>

En estos quince años hemos incrementado nuestras publicaciones en *Ediciones Convivencia* y ofrecemos una columna de actualidad cubana todas los días de lunes a viernes. El sábado publicamos y compartimos el Boletín semanal Convivencia. Así mismo, el CEC ha establecido acuerdos de colaboración con varios *think tanks* y universidades como por ejemplo: Universidad Francisco de Vitoria en Madrid, la Universidad de Harvard, en Estados Unidos y la Universidad Sergio Arboleda en Bogotá, Colombia. El CEC ha sido indexado por el Programa de *Think tanks* y sociedades civiles de la Universidad de Pensilvania.

### Lecciones de la historia

El próximo 29 de enero de 2023 arribaremos a los 30 años de este único proyecto en dos etapas. De las experiencias vividas, de los logros alcanzados y de los errores cometidos por nosotros mismos y por otros, podemos sacar algunas enseñanzas que pudieran servir de testimonio y estímulo:

1. Es muy importante para el futuro de Cuba, identificar sus mayores males y ponerle remedio desde antes de que llegue el cambio deseado y buscado. Por eso, luego de la caída del campo socialista y la URSS, nos pusimos a pensar y a actuar, para ofrecer con tiempo, a Cuba, lo que quizá aquellos países no tuvieron tiempo de prever.

2. No basta el lamento estéril. En estos 30 años hemos optado por priorizar las visiones y propuestas

de futuro. En ese ejercicio de prospección estratégica no no hemos paralizado mirando hacia atrás, ni hemos desesperado en una adivinación del futuro que no llega. Hemos puesto nuestro compromiso y proyectos en función de edificar ese futuro. Esto es un servicio necesario, urgente y valioso para el futuro de Cuba y para alimentar una esperanza cierta no alienante.

3. Hemos descubierto que existen dos pilares sobre los que hemos podido construir los consensos logrados: la suprema dignidad de la persona humana y la búsqueda constante del bien común. Estos son los dos fundamentos y fuentes de inspiración del humanismo cristiano y de nuestros dos proyectos a lo largo de estas tres décadas, en plena consonancia con el proyecto de nación de Varela y de Martí.

4. Hemos aprendido a creer y confiar en la “fuerza de lo pequeño” que significa apreciar cada paso pequeño que conduce a la visión grande. Que nos da la convicción de que los más altos edificios de la libertad y la democracia se construyen “bloque a bloque” y que el largo camino hacia la libertad y la prosperidad se hace caminando paso a paso con la vista en alto y los pies en esta Isla.

5. Hemos aprendido que la verdadera unidad solo se logra en la diversidad y el respeto a la diferencia. Que el pragmatismo no es relativismo moral sino la búsqueda de lo posible y lo mejor, dentro de un marco ético cuyos fines sean: el desarrollo humano integral; el equilibrio de una ecología social que lo favorezca; y la posibilidad de lograr consensos de mínimos denominadores comunes dentro de ese marco de eticidad y humanismo.

6. Hemos aprendido que es posible, justo y necesario, realizar estos proyectos dentro de Cuba sin esperar a que cambien las circunstancias. Es posible trabajar con los dos pulmones de la única nación cubana: Isla y Diáspora. Es posible hacerlo solo con apoyo de patrocinadores privados, y es posible hacerlo con métodos pacíficos, transparentes y democráticos.

7. Hemos aprendido, siendo fieles a los fines que hemos optado libremente, que los cubanos podemos ser perseverantes en proyectos de larga duración

---

**HEMOS APRENDIDO A CREER Y CONFIAR EN LA “FUERZA DE LO PEQUEÑO”  
QUE SIGNIFICA APRECIAR CADA PASO PEQUEÑO QUE CONDUCE A LA VISIÓN GRANDE.  
QUE NOS DA LA CONVICCIÓN DE QUE LOS MÁS ALTOS EDIFICIOS DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA  
SE CONSTRUYEN “BLOQUE A BLOQUE”  
Y QUE EL LARGO CAMINO HACIA LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD  
SE HACE CAMINANDO PASO A PASO CON LA VISTA EN ALTO Y LOS PIES EN ESTA ISLA.**

---

sin perder la esperanza, sin recurrir a métodos y medios que nieguen nuestros fines, y permaneciendo dentro de Cuba. La fidelidad a la fe que nos inspira, a los principios que nos guían y a la nación a la que servimos nace y se mantiene de la coherencia entre lo que creemos, sentimos, decimos y actuamos.

8. Hemos aprendido a trabajar en equipo, a ser inclusivos, a respetar las discrepancias, pero sobre todo hemos aprendido a que no son necesarios ni los caudillismos, ni los mesianismos, ni los protagonismos excesivos. La clave es aprender a trabajar en equipo y a formar comunidad.

9. Hemos aprendido que los errores cometidos, las debilidades propias de la naturaleza humana, la persecución y el hostigamiento pueden ser acicate y sello de autenticidad cuando los convertimos en resiliencia, los vivimos con una mística o fuerza espiritual y cuando nos sostenemos mutuamente en el ejercicio de la solidaridad con otras personas y proyectos de la creciente sociedad civil cubana.

10. Hemos aprendido que el cansancio, las frustraciones, las deserciones, los cierres y las descalificaciones, venidos de cualquier lado, solo pueden ser asumidos, superados y convertidos en energía positiva cuando vivimos una espiritualidad profunda, fuerte, encarnada, sostenida únicamente en la fe en Dios, transformando todo lo vivido en “ofrenda permanente” para la Gloria de Dios y el bien de la Patria.

Al cumplir 15 años de Convivencia y acercarnos a los 30 años desde que comenzamos esta andadura en el Centro Cívico y *Vitral*, damos gracias a Dios sin cuyo aliento y fortaleza hubiera sido imposible. Expresamos nuestra gratitud a los cientos de personas que han colaborado en estos dos proyectos y sin cuyo sacrificio, creatividad y trabajo, hubiera sido imposible llegar hasta hoy. Depositamos estos 30 años en el altar de Dios y de la Patria. Y profesamos nuestra fe y esperanza en el futuro de Cuba con aquella inspirada frase del Arzobispo Adolfo Rodríguez de Camagüey en la inauguración del ENEC en 1986:

“Miramos con serena confianza el futuro siempre incierto, porque sabemos que mañana, antes de que salga el sol, habrá salido sobre Cuba y sobre el mundo entero la Providencia de Dios.”

Pinar del Río, 15 de octubre de 2022  
15º aniversario del Proyecto Convivencia

---

**AL CUMPLIR 15 AÑOS DE CONVIVENCIA  
Y ACERCARNOS A LOS 30 AÑOS  
DESDE QUE COMENZAMOS ESTA ANDADURA  
EN EL CENTRO CÍVICO Y VITRAL,  
DAMOS GRACIAS A DIOS SIN CUYO ALIENTO Y FORTALEZA  
HUBIERA SIDO IMPOSIBLE.  
EXPRESAMOS NUESTRA GRATITUD A LOS CIENTOS DE PERSONAS  
QUE HAN COLABORADO EN ESTOS DOS PROYECTOS  
Y SIN CUYO SACRIFICIO, CREATIVIDAD Y TRABAJO,  
HUBIERA SIDO IMPOSIBLE LLEGAR HASTA HOY.**

---

## UN SUEÑO ENTRE DOS

Por Albertho Díaz León

Mi interés por el mundo, los seres humanos y sus universos marcó desde joven mi arte desde los propios inicios, y aún hoy sigue siendo mi senda en la creación artística. El ser humano (la mujer) y sus sueños son mis coordenadas en la investigación, mi universo plástico. Lo que pinto vibra y rebosa de seres (mujeres) detenidos, meditando, reflexionando o simplemente que por un segundo cierran sus ojos para abrirse paso a su mundo interior o sueño en búsqueda de un equilibrio, pureza y serenidad, rodeados en muchas ocasiones de una atmósfera tranquilizadora y calmante como un buen sillón que ofrece relajación de la fatiga física. Cada obra es una propuesta desde lo individual a soñar, a vivir lo espiritual de forma plena desde nuestro cuerpo.

En cuanto a mi propia experiencia como artista autodidacta, encuentro un goce por la manipulación, la experimentación, el contacto con los materiales, el olor de los mismos, la sensualidad, el goce estético en el hacer. Tengo una relación particular con las acuarelas y su fragilidad, su naturaleza equilibrada, desafiante y difícil al mismo tiempo. Esta técnica tan milenaria es

un reto a la perfección, a la precisión, lo espontáneo y naturalmente preciso, como la vida misma. Los errores se quedan con nosotros en la acuarela como también los caminos, nuestra historia y el final feliz (o no).

Finalmente, me descubro en mis obras, de eso no puedo ni quiero separarme, más allá de la intención, temática, explosión de colores o monocromos. Actualmente trato de explorar una misma idea en varias disciplinas, como la escultura, en la que recientemente he estado incursionando, realizando estas criaturas que sueñan, y que sé, son mis propias figuraciones. Ellas han encontrado otra forma feliz para nacer, entre colores, retoños de flores, libélulas, mariposas, caracolas, vapores primaverales, con ese tono erótico desde la inocencia.

Una obra de arte se logra cuando provoca y moviliza algo también en el otro, que no necesariamente tiene que entender, sino que puede sentirse invitado de alguna manera, como en mis obras, a soñar. Ahí se produce el "acto" artístico, que culmina siendo un sueño entre dos.



Albertho Díaz León (Pinar del Río, 1977).

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de La Habana.

Diseñador.

"Anunciación".

30 x 30 cm.

Acuarela sobre cartulina.

*Obra de Albertho Díaz León.*



# CURRICULUM VITAE DE ALBERTHO DÍAZ LEÓN



Foto cortesía del autor.

- Licenciado en Historia del Arte, Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.
- Diseñador, Oficina Nacional de Diseño (ONDI) registro Nro. 2045.

## Experiencia laboral

- Casa del Joven Creador Pinar del Río.
- Consejo Provincial de las Artes Escénicas Pinar del Río.
- Escuela Profesional de Artes Plásticas Tiburcio Lorenzo. Pinar del Río.
- UNEAC Pinar del Río.
- Radio Metropolitana, Habana.
- Tele Pinar.
- Prodanza, Laura Alonso, La Habana, Cuba.
- Ballet Acuático de Cuba.

Ha realizado colaboraciones en el área del diseño con Artes Escénicas en obras como:

- 2011 - "Ellas bailan solas", de Emeris Sarduy, por Teatro Rumbo; Pinar del Río.
- 2011 - "La Laguna mágica", homenaje a Natalia Bolívar, por Narradoras, orales; Pinar del Río.
- 2011 - "Contigo pan y cebolla", por Teatro Rumbo; Pinar del Río.
- 2011 - "Espectáculo Danzario "Urantia", Proyecto Quimera, Feria del Libro, Pinar del Río.
- 2012 - "Transarte", CENESEX; Compañía de baile del Cabaret Rumayor.
- 2012 - Espectáculo "Cubanísimo", Compañía Cubaila, Pinar del Río.
- 2015 - Carnaval Pinareño, Fiestas Populares, Pinar de Río.
- 2016 - Festival de la canción pinareña "Pedro Junco", Pinar del Río.
- 2018 - 2019 - Espectáculo del Cabaret Rumayor, Pinar del Río.
- 2017, 2018 y 2019 - Grupo teatral "Murmure du silence", Francia.

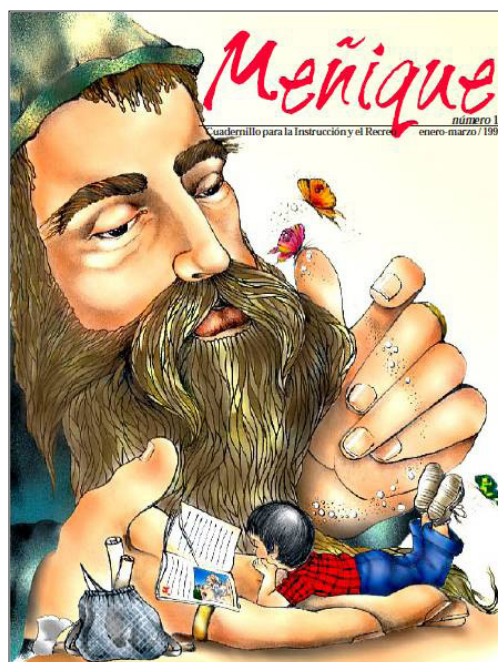
Ha colaborado además con diferentes agrupaciones teatrales no profesionales del país.

Obras suyas han estado en exposiciones personales y colectivas.

- 2003 - Exposición personal "Ensueño", Casa de Cultura Provincial, Galería de Arte Arturo Regueiro, Pinar del Río.
- 2006 - Exposición Personal "Recuentos" Facultad de Artes y Letras, Galería de Arte: Luis de Soto, Habana.
- 2009 - Exposición Personal "Sombras de un recuerdo", Galería de Arte Sala Thalía, Extensión Universitaria UH.
- 2010 - Salón 30 de Marzo, Sede Provincial de la ACAA, Pinar del Río.
- 2011 - Salón 30 de Marzo, Sede Provincial de la ACAA, Pinar del Río.
- 2012 - Salón 30 de Marzo, Sede Provincial de la ACAA, Pinar del Río.
- 2012 - Feria Internacional de La Habana (FIART), Habana.
- 2014 - Exposición Personal "Travesía", Galería Titon, UNEAC, Santiago de Cuba. Invitación especial Premios Oriente.
- 2015 - Exposición Colectiva "Martí", Consejo Provincial de las Artes Plásticas, Pinar del Río.
- 2015 - Exposición Personal "Travesía", Galería Telepinar, Telepinar, Pinar del Río, Feria del Libro.
- 2015 - Exposición colectiva "sueños", Galería AHS, Pinar del Río.
- 2015 - Exposición Colectiva "Postales del Caribe", Galería Nuovarte, Italia.
- 2015 - Exposición Colectiva "Rostros Martianos", Consejo Provincial de las Artes Plásticas, Pinar del Río.
- 2016 - Exposición Colectiva "Ilustrando...", Galería AHS, Pinar del Río.
- 2019 - Exposición Colectiva "Donde dice el musgo que brota", Ediciones la luz, Holguín.
- 2022 - Exposición Bipersonal "A doble página", Galería L del Pabellón Cuba, La Habana.
- 2022 - Exposición Colectiva "Cauce", Galería-Bar Artefacto, La Habana.

### Colaboraciones con revistas

- Revista Vitral, Pinar del Río, Cuba.
- Revista Cauce, Editorial Cauce, Pinar del Río, Cuba.
- Revista Chinchila, Suplemento Infantil de la revista Cauce, Pinar del Río.
- Revista Deliras, Pinar del Río.
- Revista Meñique, Suplemento Infantil de la revista Vitral.
- Revista de la Editoriales Ácana, Camagüey.
- Revista Antena, Universidad de La Habana.
- Revista Upsalón, Universidad de La Habana.
- Revista El Caimán Barbudo, ICL, La Habana.
- Revista La Jiribilla, ICL, La Habana.
- Revista La Gaveta, AHS, Pinar del Río.



Portada del primer número de Meñique  
ilustrada con obra de Albertho Díaz León.

### Libros, colaboraciones

- "Poemas Invernales". George Riverón Pupo, Premio Calendario, Editorial Abril, La Habana, 2002.
- "Como de Bronce Candente". José Raúl Fragueta, Editorial Hermanos Loynaz, Pinar del Río, 2002.
- "Timoteo". Felipe Oliva, Editorial Cauce, Pinar del Río, 2010.
- "Un, dos, tres... te cuento", Ediciones Al margen, Editorial Cauce Pinar del Río, 2007.
- "Agua Crecida". Néstor Montes de Oca, Editorial Cauce Pinar del Río, 2008.
- "Los Mágicos". Legna Rodríguez, Editorial Cauce, Pinar del Río, 2009.
- "Pinocho, Historias de un muñeco". Armando Morales, Editorial Cauce, Pinar del Río, 2010.
- "El Próximo Disparate". Mildred Hernández, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2011.
  
- "Me gusta mandar recados", Nersys Felipe, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2013.
- "Capul y Aruni se van al mar", Emerio Medina, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2014.

- "Bajo un sol rosado", Nersys Felipe, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2014.
- "Triquiñuela", Carmen Araujo, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2014.
- "Retorno de Almendros", Compilación de escritores jóvenes cubanos, Editorial Set de Belleza, Holguín, 2014.
- "Donde dice el musgo que brota", Compilación de escritores jóvenes cubanos, Editorial Set de Belleza, Holguín, 2015.
- "El duende pintor", Nersys Felipe, Ediciones Loynaz, Pinar del Río, Cuba, 2015.
- "De agua pura y regalada", Rene Valdés, Editorial Cauce, Pinar del Río, Cuba, 2016.
- "Sembré mariposas para cantarte", Nersys Felipe, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2017.
- "Él y yo sumamos dos", Nersys Felipe, Ediciones la Luz, Holguín, 2018
- "El Oro de la Edad", Ariel Ribeaux, Ediciones la Luz, Holguín, Cuba, 2018
- "Teatro para títeres", Pepe Carril, Editorial Cauce, Pinar del Río, Cuba, 2019.
- "Cuentos nuevos que parecen viejos", Luis Caices, Ediciones la Luz, Holguín, Cuba, 2019.
- "Teatro para niños", Armando Morales, Ediciones la Luz, Holguín, Cuba, 2018.
- "La Bufanda", Nersys Felipe, Ediciones Loynaz, Pinar del Río, Cuba, 2019.
- "Mariposas en el estómago", Compilación de cuentos, Eldys Baratute y Enrique Pérez Díaz, Editorial Gente Nueva, La Habana, Cuba, 2022.
- "Estaciones de ida y de regreso", José Raúl Fraguela, Ediciones Oriente, Santiago de Cuba, Cuba, 2022.

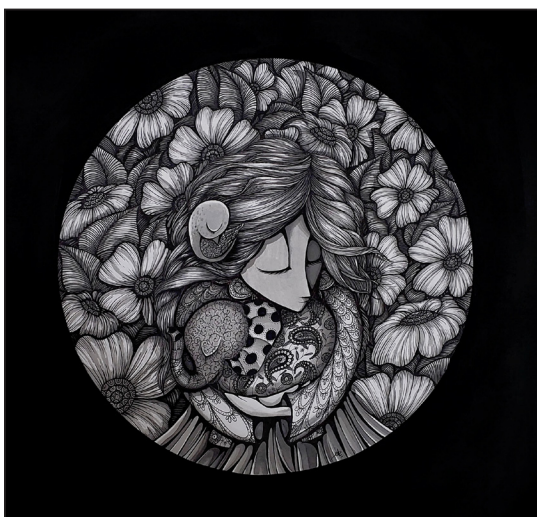


"Llovizna de otoño".  
40 x 40 cm.  
Acrílico sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.

Actualmente se encuentra en preparación de varios títulos para diferentes editoriales del país.

Ha colaborado además con el sector privado tanto en gestión de logotipos como en el diseño de imagen corporativa.

- Facyflies, agencia de viajes.
- Dainelys 's Secret, peluquería.
- Meridiano, restaurante.
- Ortúzar, restaurante, cafetería.
- Aracelly, Spa.
- Enrique Rossel, taller de diseño.



"Niña con elefante".  
40 x 40 cm.  
Tinta china sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



"Madame Butterfly".  
40 x 40 cm.  
Tinta china sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



"Oshun".  
40 x 40 cm.  
Acuarela sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.

### Premios

- Premio La Rosa Blanca, mejor colección, 2012.
- Recibió por tres años consecutivos premios en el salón "30 de Marzo" por diseño (ACAA), así como también premios colaterales dentro del mismo salón en 2010, 2011, 2012.
- Premio Transarte Mejor Diseño, 2010.
- Reconocimiento especial FIART, 2012.
- Premio Anual del Arte del Libro Raúl Martínez, 2015.

Obras suyas se encuentran en colecciones institucionales tanto de instituciones provinciales como nacionales (Empresa Provincial de la Música y los Espectáculos, Miguelito Cuní de Pinar del Río, Ministerio de Cultura Nacional) y en colecciones privadas, tanto en territorio nacional como en el extranjero (España, Suiza, México...).

### Importantes proyectos

1. Feria Internacional del Libro, Pinar del Río 2014. El proyecto incluyó diseño y realización de todo el recinto ferial, incluyendo diseño de imagen, promoción y papelería, fuente, pabellones, puntos de venta, y escenarios con escenografía de las plazas de exposición, concierto y lectura. Esta edición de la feria recibió por su calidad de imagen y diseño el reconocimiento de los representantes del gobierno nacional presentes en esta edición en nuestra ciudad.

2. Concurso de la Canción Pinareña Pedro Junco. El proyecto incluyó diseño y realización de imagen del evento, promoción y papelería, escenografía del evento, diseño y realización de vestuario de bailarinas y concursantes, diseño de imagen de bailarines, cantantes y locutores. Diseño y realización del vestuario de Ivette Cepeda para el concierto de cierre, como invitada especial. Diseño y realización del sistema de premios. Una obra suya fue obsequiada a la artista invitada Ivette Cepeda.
3. GEDEL, Diseño y realización de imagen empresarial. Pinar del Río, 2018.
4. Génesis, Diseño y realización de imagen empresarial. Pinar del Río, 2018.

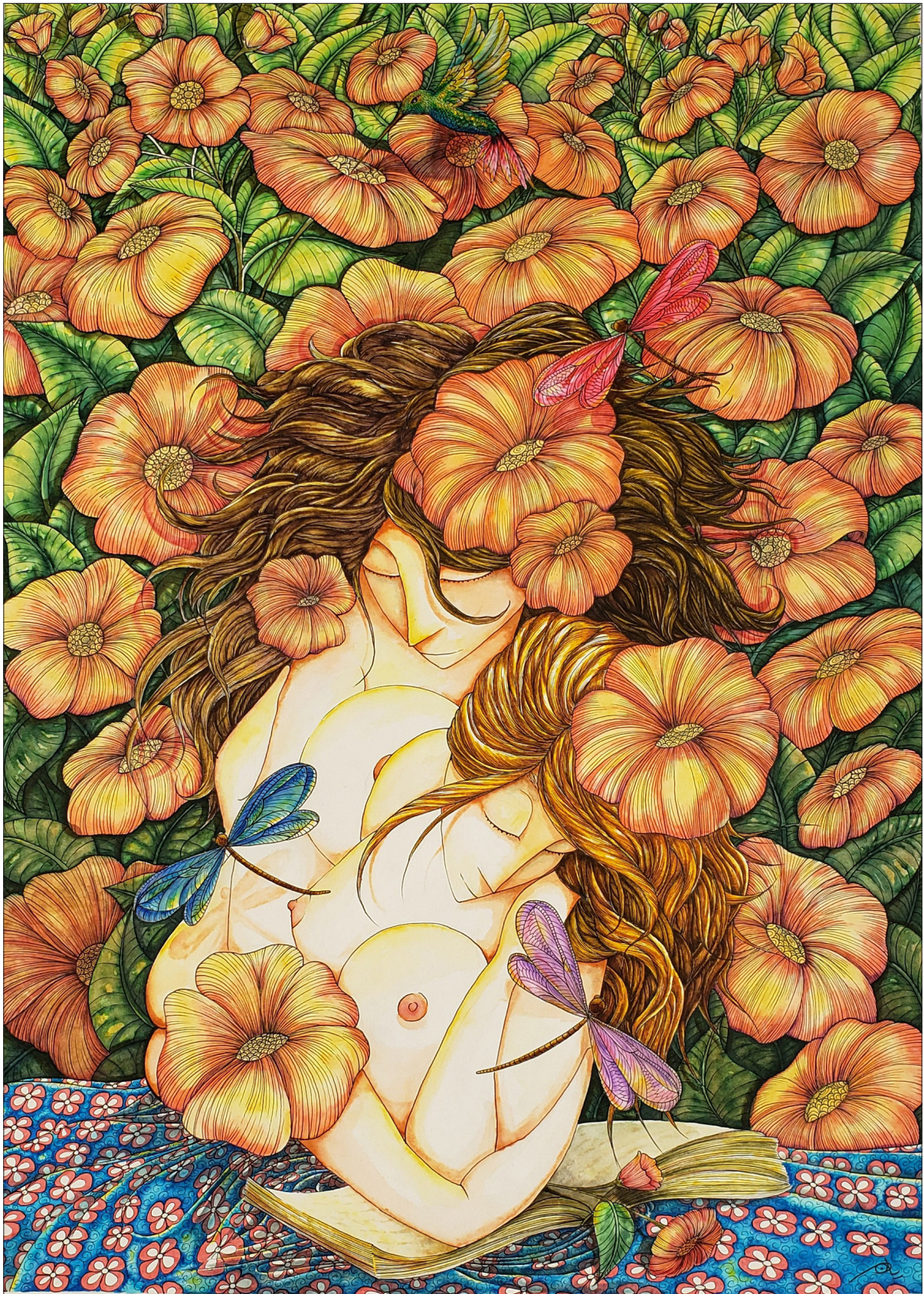
Su obra ha sido recogida en dos programas de televisión realizados en Pinar del Río y transmitidos en la provincia por el canal provincial y por el Canal Educativo 1 respectivamente, sobre el trabajo de diseño editorial, y particularmente la ilustración.

Previa coordinación con el gobierno y la empresa del libro, obras suyas han sido colocadas en lugares infantiles relacionados con librerías, específicamente la literatura infantil.

Actualmente colabora en proyectos institucionales con diferentes organizaciones culturales del país y de otras ciudades del mundo.



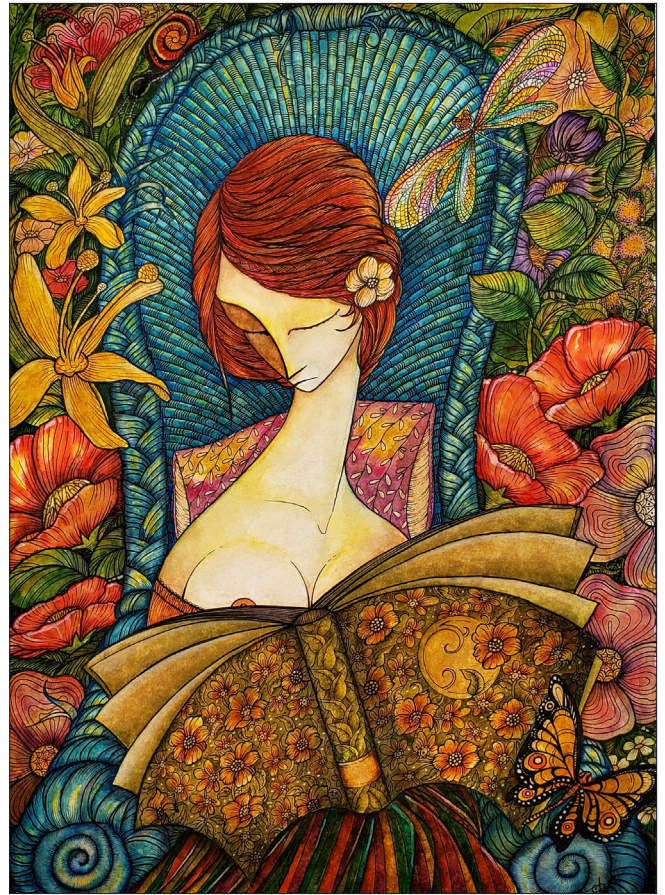
"Carnaval". 80 x 65 cm. Acrílico sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



"Dos guajiras se cuentan historias de amor". 80 x 60 cm.  
Acuarela y plumilla sobre papel fabriano.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



"En el jardín con niños".  
60 x 40 cm.  
Acuarela sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



"Leyendo en el jardín colonial cubano".  
60 x 40 cm.  
Acuarela sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



"Valle de Viñales". 50 x 35 cm. Acrílico sobre cartulina.  
Obra de Albertho Díaz León.



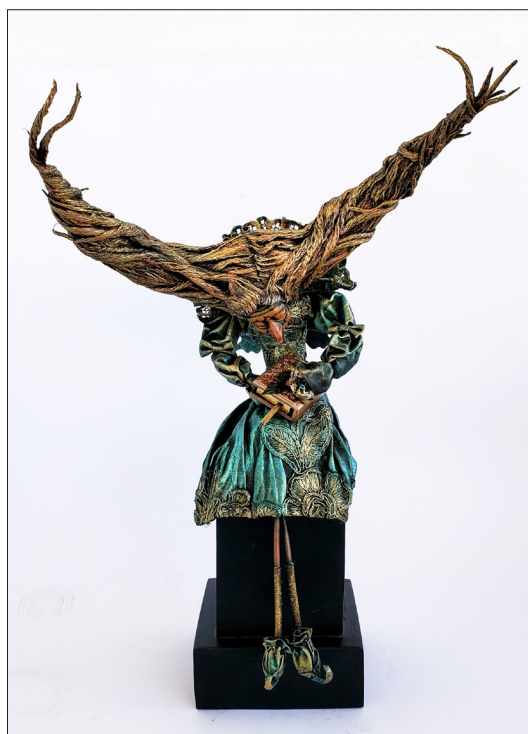
"Secretos del jardín".  
80 x 65 cm.  
Tinta china sobre cartulina.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



"Guajirita cubana de mi corazón".  
60 x 45 cm.  
Tinta china sobre papel fabriano.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



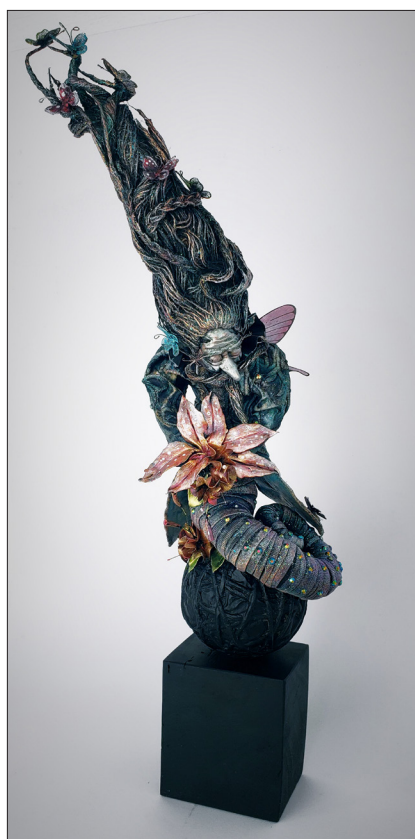
**"Rayo de Luz". 30 x 30 x 30 cm.**  
Muñequería y porcelana fría, fibras naturales.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



**"Memorias" (vista frontal). 50 x 40 x 40 cm.**  
Madera, arcilla polimérica, textil, acrílico y cobre laminado.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



**"Memorias" (vista lateral). 50 x 40 x 40 cm.**  
Madera, arcilla polimérica, textil, acrílico y cobre laminado.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



**"Presagio de la primavera". 60 x 25 x 25 cm.**  
Muñequería y porcelana fría, fibras naturales.  
*Obra de Albertho Díaz León.*



# POSESIÓN IDEOLÓGICA EL MECANISMO DE CONTROL DE LAS MENTALIDADES EN CUBA

Por Fidel Gómez Güell

## Introducción

Los estados totalitarios, valiéndose de la propaganda, el adoctrinamiento y el dramatismo inherente a su propia historia, han generado siempre, -al menos en una parte considerable de sus ciudadanos-, una especie de fervor político al que algunos autores le han atribuido elementos de naturaleza pseudo religiosa. Tomando en cuenta los dos ejemplos paradigmáticos del siglo XX: la Alemania nazi y la Unión Soviética comunista, podemos apuntar que este estado de euforia colectiva, políticamente motivado, constituye también una forma moderna de adoración. Como plantean Svilicic & Maldini (2014), “El concepto de estado totalitario muestra un pronunciado renacimiento de las características míticas. De hecho, el estado totalitario en muchos sentidos basa su legitimidad en el mismo mito político que crea”.<sup>1</sup>

El ser humano ha adorado desde los mismos albores de la civilización. Es precisamente este instinto natural el que ha dado lugar a los mitos fundacionales de nuestra especie, los cuales hemos conservado celosamente durante varios milenios, en lo que representa el esfuerzo continuado de preservación cultural más antiguo del que tenemos noticia. Nada ha sobrevivido tanto tiempo junto a nosotros como nuestros adorados mitos. Sin embargo, en el siglo XX, las ideologías de corte autoritario desplazaron de manera paulatina a muchos de los mitos venerados secularmente, convirtiéndose ellas mismas en motivos de culto. El fascismo, el comunismo, el nazismo y el socialismo intentaron instalarse en el imaginario popular como dispositivos “racionales”, sustitutos de los viejos mitos que nos ayudaban a entender el mundo, encontrar sentido a la vida y soportar el dolor existencial. Como afirma Marchiano, 2018: “Las ideologías y los ismos se convierten en objetos fáciles de adoración, sustituyendo fácilmente a las religiones de antaño. ‘Nuestros temibles dioses solo han cambiado sus nombres’, escribió Jung. ‘Ahora riman con -ismo’”.<sup>2</sup>

## La adoración y el mito

La necesidad de los grupos humanos de crear, encarnar y creer en mitos, es atemporal y universal.



Foto de Maragrita Fresco.

La razón es que, siendo los mitos los motivos de adoración por excelencia, las sociedades humanas hemos construido complejos mapas de sentido alrededor de ellos y este sentido nos provee de seguridad y estabilidad emocional. Según el psicólogo clínico Jordan B. Peterson, la estabilidad emocional de los individuos depende, en primer lugar, del nivel de credibilidad que le confieran a la Narrativa que habitan.<sup>3</sup>

La adoración toma muchas formas, según el contexto donde se manifiesta y el motivo venerado, pero el instinto primario al que responden, es el mismo.<sup>4</sup> “No existe tal cosa como no adorar, escribió el novelista David Foster Wallace. *Todo el mundo adora. La única opción que tenemos es, qué adorar.* G. Jung habría estado totalmente de acuerdo. Postuló que la vida psíquica está motivada por un instinto religioso



Foto de Maragrata Fresco.

tan fundamental como cualquier otro, y que este instinto nos lleva a buscar sentido”.<sup>5</sup>

En el caso particular que nos ocupa, podemos afirmar que las narrativas ideológicas, no solo se convierten en fuertes motivos de adoración, sino que transforman a los individuos en seres politizados al extremo, poseídos por la ideología<sup>6</sup>, la cual posee un *appeal* especial que confiere estatus a sus adeptos y los coloca en la cima de la jerarquía de valores que se deriva de la práctica de los rituales políticos, dentro de un contexto ideológico determinado.

Las ideologías pueden evolucionar rápidamente a estados patológicos, como los totalitarios o nacionalistas etnocéntricos, que es también una forma de totalitarismo. Una vez que la ideología se convierte en la religión secular del Estado y el poder acapara todas las esferas del discurso público, comienza a hacerse más borrosa la línea divisoria entre la realidad y la ficción. “Desde un punto de vista funcionalista, un Estado totalitario, ya que se estableció irracionalmente sobre un mito, (...) puede parecer una ficción”.<sup>7</sup> Sin embargo esta ficción posee un notable poder persuasivo entre la ciudadanía; la cual, llegado un punto, enfrenta serias dificultades para diferenciar esa ficción ideológicamente generada, de la realidad en sí misma.

### La Posesión Ideológica

El término *posesión*, en una de sus acepciones de connotaciones esotéricas, hace alusión al

apoderamiento de un ser humano por parte de una entidad espiritual ajena a él. Desde el punto de vista antropológico, entendemos el tipo de posesión que constituye nuestro objeto de estudio como una asimilación paulatina y gradual de un conjunto de ideas con alto poder de persuasión y coherencia interna, que logra dominar toda la actividad socio-política del individuo, regulando su comportamiento en casi todas las esferas de la vida.

Por tanto, la posesión ideológica es el proceso mediante el cual una ideología logra convertirse en la explicación simplificadora del mundo que utilizan los individuos para conferirle sentido a su existencia y encontrar un *orden* dentro del infinito caos que representa el universo para la mente humana finita<sup>8</sup>.

Desde el punto de vista operativo, este proceso se lleva a cabo por el poder político que propugna la ideología en cuestión y por las instituciones subsidiarias de su elite ideológica. En el caso de la posesión ideológica que el totalitarismo cubano ha logrado conseguir en el pueblo de Cuba, podemos decir que han existido cuatro elementos fundamentales para la instrumentalización de este fenómeno: la producción cultural, la educación estatal, los medios de información y el discurso político.

Es importante destacar que no todo aquel que *asume* una ideología es automáticamente un poseído. Existe un grado de aprehensión ideológica “saludable” dentro del cual los individuos practican de manera limitada los rituales de una ideología y conservan amplias zonas de su identidad y su narrativa personal desideologizadas. Sin embargo, como cualquier otro fenómeno humano, las ideologías pueden llegar muy lejos y pueden convertirse en una trampa de sentido para sus propios adeptos. “Cualquier ideología tiene el potencial de ser mortal cuando es promovida por aquellos que están tan seguros de su propio conocimiento y perspectiva moral que la impondrían contra las protestas de aquellos afectados por ella. Para los poseídos ideológicamente, la imposición siempre puede justificarse porque “es lo correcto”, “empezará a funcionar si seguimos así”, “las quejas provienen de malas personas”, etc.”<sup>9</sup>

El autoritarismo y la soberbia políticas son resultados directos de la posesión ideológica, ya que esta es un fenómeno esencialmente excluyente y radical. Aquellos que encarnan la ideología con entusiasmo y son poseídos por ella, adquieren -dentro del contexto de su lucha- una condición superior a los demás individuos y configuran su conducta de acuerdo a los lineamientos ideológicos que sirven a la causa en la que creen.<sup>10</sup> A través de la posesión ideológica, el totalitarismo se asegura un pequeño, pero muy entusiasta ejército de fanáticos, que están dispuestos a ofrecer su vida, llegado el caso, a cambio de participación directa en las labores de sostenimiento

y actualización de la estructura que soporta el sistema totalitario.

En el caso de la revolución cubana, los agentes de la seguridad del Estado, los militantes convencidos del partido comunista, los ideólogos y ciudadanos altamente comprometidos con el régimen, componen esta tribu de intransigentes adoradores del mito de la Revolución, que constituyen la última reserva del Estado cuando el aparato represivo es insuficiente para contener las fuerzas transformadoras de la sociedad, como se demostró el 11 de julio de 2021, cuando la dirección política del país lanzó “los revolucionarios a la calle” enviando un mensaje claro sobre su disposición a reducir el país a cenizas antes de ceder a los reclamos de cambio de la ciudadanía.

### **Propaganda y posesión**

No se llega este nivel de control mental en un plazo breve de tiempo. Más de seis décadas de adoctrinamiento, propaganda y manipulación mediática permanentes, fueron necesarias para lograr poseer ideológicamente a esa tribu de fieles seguidores, intolerantes a cualquier cambio sustancial en el país, inflexibles y violentos, que la narrativa oficialista llama “los revolucionarios”. Recordemos que “estos procesos suelen ser graduales y pueden comenzar con un discurso democrático e incluyente, intentan, tiempos después, ir ganando terreno en la vida social y se esfuerzan por controlar, poco a poco, las instituciones democráticas y los poderes públicos con líderes de su partido o movimiento hasta lograr por la vía democrática coparlas, y entonces comenzar a ejercer un control total sobre ciudadanos e instituciones (...)”.<sup>11</sup>

Si tomamos en cuenta el ejemplo de la revolución cubana, podemos advertir que una de las formas más elaboradas de posesión ideológica que se puede lograr es la utilización de la propaganda ideológica solapada en los productos culturales. Especialmente los productos audiovisuales, por su bien conocida influencia sobre las masas.<sup>12</sup>

El sistema integrado de propaganda del totalitarismo cubano, está construido sobre la base del concepto de la coordinación total del discurso público en función del cumplimiento de un mismo objetivo, a través de la sincronización de las mentalidades, lo que Hayek llamaba *Gleichschaltung*<sup>13</sup>. Esta sincronización de la propaganda ideológica, canalizada no solo a través de los medios tradicionales de difusión, sino también mediante las instituciones culturales y educativas, refuerza notablemente la posesión ideológica, mediante diversos mecanismos de legitimación social.

El papel de los medios de difusión en manos del Estado, ha sido especialmente relevante en este

esfuerzo continuado por mantener a las masas poseídas por la ideología revolucionaria. Mención destacada para el Sistema Informativo de la Televisión Cubana, el cual, con algunas diferencias metodológicas o formales, según lo exigieran las condiciones objetivas de cada momento, ha sido históricamente una pieza central dentro del gigantesco mecanismo de propaganda totalitario.

Aunque algunos análisis de corte funcionalista tienden a subestimar los efectos de fenómenos como la posesión ideológica, el daño antropológico y otros *padecimientos* sociales relacionados con la permanencia prolongada del totalitarismo en Cuba, no creemos que pueda ser sostenible un modelo de interpretación que ignore estas realidades si se desea responder a las preguntas cardinales: ¿Por qué se sostiene aún el sistema totalitario en Cuba? ¿Cómo hacer para superarlo?

La eficacia del sistema represivo estatal, la resiliencia de los cubanos para soportar toda clase de penurias materiales y morales, el inverosímil apoyo que aun recibe la dictadura de una parte de la ciudadanía y el éxito parcial del proceso de reciclaje de símbolos -a falta de nuevos contenidos ideológicos para renovarse- que la maquinaria propagandística lleva a cabo desde hace algunos años, son todas manifestaciones de las consecuencias directas de la posesión ideológica que padecen los cubanos como resultado de más de seis décadas bajo la influencia psicológica, antropológica y cultural del sistema totalitario.

### **Morfología del fenómeno**

El objetivo final de la posesión ideológica no es otro que el control total de la mente del individuo y por tanto del conjunto de la sociedad. Recordemos que el control más efectivo se logra cuando la masa llega al punto de autocensurarse y vigilarse a sí misma. Este control, imprescindible para la estabilidad de los gobiernos autoritarios, es un objetivo caro y difícil de lograr. Solamente la industria cultural revolucionaria ha dilapidado millones de dólares a lo largo de más de sesenta años, en función de lograr la completa posesión ideológica de los cubanos.

Como mencionamos anteriormente, existen diferentes grados de aprehensión ideológica entre la población. Basados en nuestra observación del fenómeno y el análisis sistemático realizado de la elaboración y el consumo de contenidos ideológicos producidos por los mecanismos de propaganda del sistema totalitario a lo largo de algunos años, nos permitimos sugerir esta primera categorización parcial e inacabada de los grados de aprehensión ideológica que hemos observado en la población cubana.

<b>Grupo</b>	<b>Grado posesión ideológica</b>	<b>%población</b>
Adeptos	Muy alto	Desconocido
Resignados	Alto	Desconocido
Inconformes	Medio a Bajo	Desconocido
Divergentes	Muy bajo o nulo	Desconocido

En esta primera distribución tentativa, el grupo de los *Adeptos* lo componen los militantes comprometidos del Partido Comunista de Cuba (PCC), los oficiales de las instituciones armadas leales al sistema, los dirigentes, funcionarios y activistas de las organizaciones de masa e instituciones subsidiarias del PCC, los artistas, intelectuales y académicos que se auto reconocen como revolucionarios y poseen fuertes vínculos emocionales con el ideal y la dirección política del régimen. Igualmente, ciudadanos comunes comprometidos con la revolución, que ejercen como miembros de las Brigadas de Respuesta Rápida (BRR), delatores e informantes del aparato represivo.

Los *Resignados* se corresponden con esa parte de la ciudadanía que no necesariamente pertenece a los órganos represivos del régimen, ni a sus mecanismos de propaganda y censura o a su militancia activa. Poseen, sin embargo, un vínculo emocional con la narrativa revolucionaria por haber sido adoctrinados durante muchos años, mediante el sistema educativo, la guerra cultural y la manipulación mediática. Practican el autismo político y se mantienen al margen de los puestos y cargos que implicarían involucrarse de manera más profunda con las tareas de sostenimiento del totalitarismo. Eventualmente pueden colaborar con el aparato represor, delatar o formar parte de actos en contra de los derechos humanos y el civismo. Aceptan de manera fatalista el sistema totalitario y abrazan su ideología acríticamente como si esta fuera una realidad inamovible de la que no pueden o no desean escapar.

Los *Inconformes* son aquellos individuos cuya vinculación afectiva con el régimen es mínima. Generalmente no pertenecen a las instituciones represivas o propagandísticas ni se suman a las tareas de choque de la dictadura. Por diversas razones abandonaron la narrativa revolucionaria como instrumento conceptual para entender el mundo político y ya no se sienten representados por el gobierno revolucionario o sus instituciones. También practican el autismo político o bien optan por el exilio, el insilio o el oportunismo, dentro de la institucionalidad o el tejido empresarial cubano. Algunos son hábiles simuladores y pueden ostentar cargos menores que les confieran un relativo acceso a recursos y bienes. Aceptarían un cambio de sistema, pero no realizan ningún tipo de activismo por ese cambio. En muchos casos mantienen una actitud de inacción cómplice con respecto a las sistemáticas violaciones de los derechos humanos del régimen comunista.

Los *Divergentes* son aquellos ciudadanos que no poseen ningún vínculo afectivo con el régimen o su dirección política. No comparten las premisas ideológicas de la Narrativa Revolucionaria y tienen posiciones políticas contrarias al sistema comunista y el modo totalitario de entender la realidad. Valoran la libertad ejercida en la práctica y se oponen frontalmente al régimen ya sea públicamente o en privado. Intelectuales democráticos, líderes políticos o sociales, activistas por los derechos humanos, presos políticos, disidentes, artistas contestatarios, periodistas independientes y ciudadanos corrientes que no comparten la filosofía colectivista componen este grupo. No todos los *Divergentes* forman parte de la oposición política, algunos son anónimos o han decidido vivir en el ostracismo dentro de la isla para evitar la represión. La oposición confrontativa, el exilio y el insilio son las pocas opciones que el sistema totalitario permite a este grupo ciudadano.

Para finalizar esta breve radiografía de la posesión ideológica en Cuba, es importante recordar que esta categorización parcial no es más que un primer acercamiento teórico al fenómeno de la posesión, en un intento de abrir el debate y estimular la elaboración de propuestas metodológicas que contribuyan a una mejor definición del objeto de estudio.

El problema de la selección y medición de indicadores objetivos que puedan validar o contrastar este primer modelo de interpretación queda pendiente. El recrudescimiento de la represión y la coerción en el país en el último año, producto de la crisis estructural que está sufriendo el modelo totalitario de gobierno, impiden en la práctica desarrollar en estos momentos la investigación pertinente para aplicar las técnicas de recogida de información a gran escala que nos permitiría confirmar nuestra hipótesis, la cual en términos metodológicos podría expresarse de la siguiente manera: *El pueblo de Cuba padece una posesión ideológica provocada por el totalitarismo, que se expresa mediante diversos grados de aprehensión según la magnitud del vínculo emocional que posea cada individuo con la narrativa revolucionaria, los cuales se pueden ubicar tentativamente en cuatro grupos de análisis: adeptos, resignados, inconformes y divergentes.*

A modo de conclusión, creemos conveniente señalar que la posesión ideológica no tiene por qué ser un estado mental permanente. De lo cual se deriva que existe movilidad entre los cuatro grupos señalados con anterioridad. Por ejemplo, un individuo que hoy se reconoce como *Resignado*, producto de circunstancias externas y/o internas, puede evolucionar hacia un ciudadano *Inconforme* y eventualmente convertirse en un *Divergente*, en cuanto al grado de aprehensión ideológica de la Narrativa Revolucionaria se trata. Teniendo en cuenta el estadio de descomposición

en que se encuentra el régimen totalitario en estos momentos, nuestro pronóstico es que el fenómeno de la posesión ideológica va a experimentar una movilidad positiva en los próximos años, desde los grupos con mayor grado de aprehensión ideológica hasta el grupo de los *Divergentes*. En este sentido, la capacidad de la sociedad civil de generar una narrativa política diferente a la revolucionaria, que pueda ofrecer un *mapa de sentidos* alternativo para el ciudadano cubano, será determinante.

## Bibliografía

Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>

Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. Disponible en: <https://quillete.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>

Peterson, J. (2022) "Maps Of Meaning: The Architecture of Belief" Disponible en: <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/>

Peterson, J. (2008) "The Meaning of Meaning". Disponible en: <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/>

Koerner, R. 2018. "The Diagnosis and Treatment of Ideological Possession". Disponible en: <https://fee.org/articles/the-diagnosis-and-treatment-of-ideological-possession/>

Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inérita): "El daño antropológico causado por el totalitarismo en cuba" Universidad Francisco de Vitoria. Madrid.

Muñoz, J.L. (2012) "Los Max media y su influencia en la sociedad" Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/cccs/22/prensa-tv-radio-cine.html>

Hayek, F. (2008) "Camino de Servidumbre". p. 148. El Cato. Disponible en: <https://www.elcato.org/sites/default/files/camino-de-servidumbre-libro-electronico.pdf>

## Referencias

<sup>1</sup>Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>

<sup>2</sup>Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. Disponible en: <https://quillete.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>

<sup>3</sup>Peterson, J. (2022) "Maps Of Meaning: The Architecture of Belief" Disponible en: <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/>

<sup>4</sup>Ídem.

<sup>5</sup>Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. Disponible en: <https://quillete.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>

<sup>6</sup>Ídem.

<sup>7</sup>Svilicic, N. & Maldini, P. (2014) "Political Myths and Totalitarianism: An Anthropological Analysis of Their Causal Interrelationship" Recuperado de: <https://hrcak.srce.hr/file/188418>

<sup>8</sup>Peterson, J. (2008) "The Meaning of Meaning". Disponible en: <https://www.jordanbpeterson.com/maps-of-meaning/>

<sup>9</sup>Koerner, R. 2018. "The Diagnosis and Treatment of Ideological Possession". Disponible en: <https://fee.org/articles/the-diagnosis-and-treatment-of-ideological-possession/>

<sup>10</sup>Marchiano, L. (2018) "Our Search for Meaning and the Dangers of Possession". Quillete. Disponible en: <https://quillete.com/2018/02/21/search-meaning-dangers-possession/>

<sup>11</sup>Valdés, D. (2019) Tesis de Maestría (inérita): "El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba" Universidad Francisco de Vitoria. Madrid.

<sup>12</sup>Muñoz, J.L. (2012) "Los Max media y su influencia en la sociedad" Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/cccs/22/prensa-tv-radio-cine.html>

<sup>13</sup>Hayek, F. (2008) "Camino de Servidumbre". p. 148. El Cato. Disponible en: <https://www.elcato.org/sites/default/files/camino-de-servidumbre-libro-electronico.pdf>

.....  
**Fidel Gómez Güell** (Cienfuegos, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de *Cuido60*.

# AMOR MUNDI Y LA AMISTAD CÍVICA

## REFLEXIONES ACERCA DE LA FRATERNIDAD DESDE UNA LECTURA ARENDTIANA

Por Mayte Muñoz

*"Juzgar es juzgar con,  
y juzgar con es ser amigo.  
Juzgar bien es lo principal de la política."*



Foto de Maragrita Fresco.

I

En lo que sigue voy a recuperar un concepto que aparece meramente apuntado en *La condición humana* y desarrollado con algo más de extensión en un ensayo incluido en la compilación *Men in Dark Times*, titulado, "*On Humanity in Dark Times: Thoughts about Lessing*".<sup>2</sup> Me refiero a la categoría de *philia politiké*, "amistad cívica" o "respeto". Defenderé que el juicio político tiene como condición de posibilidad a la amistad cívica. Y, el juicio político es una capacidad para la acción deliberativa que constituye el espacio público.

La concepción de amistad cívica heredada de Aristóteles será vinculada en este escrito con la arendtiana de *amor mundi*. Se trata entonces de desvincular la amistad cívica de toda relación con el ámbito íntimo, con la cercanía propia de la hermandad. No es de intimidad de lo que hablaremos aquí sino

del sentimiento de respeto, de *homonoia*, es decir, de *concordia* y de mundo común. Un mundo, el del espacio público que compartimos con otros; un mundo en el que construimos nuestra identidad como ciudadanos; un mundo en el que aparecemos ante los otros al tiempo que les reconocemos como iguales en la diversidad.

En una carta enviada el 6 de agosto de 1955 a Karl Jaspers, Hannah Arendt escribió: "Sí, quisiera hacerle llegar esta vez el mundo en toda su amplitud. Empecé muy tarde, en verdad recién en los últimos años, a querer realmente al mundo, por eso creo que debería poder lograrlo. En agradecimiento quiero intitular *Amor Mundi* a mi libro sobre teoría política".<sup>3</sup> Finalmente su libro se tituló *La condición humana*. En dicho libro publicado en 1958, se propone ofrecernos una acercamiento a la acción en el espacio público,

que alejado de teorizaciones abstractas, nos permita abordar los problemas del mundo desde el mundo mismo. Esta propuesta de fenomenología de la acción le permite pensar la política en su espacio de aparición. El espacio público entendido como espacio de aparición, no preexiste a la acción sino que se gesta en ella y desaparece cuando la acción termina. Para Arendt la acción se despliega solamente entre los hombres y su condición de posibilidad está dada por el hecho de la pluralidad, esto es, por el hecho de que los hombres se encuentran siempre en plural en el mundo. La acción requiere, por un lado, que todos los hombres sean iguales, esto es, seres humanos; y, por otro lado, diversos. Tal como nos recuerda: "(...) todos nosotros somos lo mismo, es decir, seres humanos, pero en un modo tal que nadie es jamás igual a cualquier otro que haya vivido, viva o habrá de vivir"<sup>4</sup>. De este modo, igualdad y pluralidad son los ejes en torno a los que se articula la acción política.

La política no es para Arendt la disputa en torno al poder, ni el aparato del Estado, ni la gestión y la administración de seguridad, libertad o bienestar. La política se despliega en la acción que sólo es posible en el mundo común. Y este mundo "(...) no es idéntico a la Tierra o a la Naturaleza, como el limitado espacio para el movimiento de los hombres y la condición general para la vida orgánica. (...) Vivir juntos en el mundo significa en esencia que un mundo de cosas está entre quienes lo tienen en común (...)" (CH, pp. 61-62) Así pues, este mundo común es el espacio en el que nos movemos unos con otros y nos comportamos recíprocamente.

Dados estos dos sentidos de lo público, espacio de aparición y mundo común, a Arendt le preocupa ***cuál es el principio que puede mantener unida a una comunidad que ha perdido su interés en la vida pública.***

En su libro *La condición humana*, revisa cómo en la primera filosofía cristiana, en particular en san Agustín, se apeló como principio de unión a la caridad. La fraternidad que unía a los cristianos los convertía en una comunidad no política, incluso antipolítica dado que la estructura de la vida comunitaria se modela a partir de relaciones familiares de dependencia. De este modo, la no-mundanía de las comunidades cristianas radica en la seguridad de que este mundo es finito. La lección que extrae Arendt de estas reflexiones es que la ética cristiana de la fraternidad, ligada a la idea de un más allá, es profundamente antipolítica. La esperanza cristiana se orienta hacia un fin del mundo, hacia otro mundo más allá.

En cambio para Arendt, el mundo común es lo que funciona como lugar de encuentro de una comunidad. El nexo entre los miembros de una comunidad no es, para Arendt, ni la caridad ni la fraternidad cristiana, sino la amistad cívica, el respeto o la concordia que

los sujetos desarrollan al tomar conciencia de que comparten un mundo común. ***La relación de respeto, de amistad cívica, será ese principio en tanto condición de posibilidad de la vida pública.***

En dicho mundo, la acción y el discurso son formas de manifestar las potencialidades vinculadas con la capacidad de aparición de los agentes (libertad y pluralidad). A estas hay que añadir el juicio que no es sólo una capacidad de actuar sino también una capacidad que tiene que ver con el espectador, aquel que narra y reflexiona críticamente sobre el espacio público. Reflexión que, si bien en principio es solitaria requiere del mundo común. La capacidad de juzgar es la que nos permite dar sentido al mundo a través de la elección de cursos de acción (actor) o por medio de la reflexión sobre el pasado (espectador). El espacio público se nos ofrece así en otra de sus dimensiones: ser un ámbito para el ejercicio del juicio político.

Las reflexiones que Arendt llevó a cabo a finales de los años 50, cuando le propusieron publicar su tesis de doctorado *El concepto de amor en san Agustín*, le llevaron a sostener que la existencia de una esfera pública depende de su permanencia, de su trascendencia en el tiempo. No se trata de una trascendencia hacia un más allá, sino de la constante aparición de nuevos agentes políticos en el espacio público. Parea Arendt el mundo es "el espacio al que ingresamos apareciendo de ningún lugar y del que partimos a ningún lugar."<sup>5</sup> De manera que la permanencia del espacio público depende de las nuevas acciones y discursos, de los juicios que sobre nuestras acciones lleven a cabo aquellos con los que compartimos mundo. "Sin esta trascendencia en una potencial inmortalidad terrena, ninguna política, estrictamente hablando, ningún mundo común ni esfera pública resultan posibles".<sup>6</sup>

El amor por el mundo, el *amor mundi* del que hablaba Arendt con Karl Jaspers, puede entenderse entonces como un tipo de amistad cívica, con aquellos que compartimos mundo y también con aquellos que nos precedieron y con los que habrán de sucedernos en la constitución de este mundo común, del espacio público.

## II

En la *Ética Nicomáquea*, Aristóteles establece el siguiente nexo: "la amistad y lo justo tratan de los mismos objetos y envuelven a las mismas personas [...] la amistad está presente hasta el punto de que los hombres comparten algo en común, pues tal es también el grado en que comparten una visión de lo que es justo".<sup>7</sup>

Por su parte Arendt, en *La condición humana*, señala:

*El respeto no difiere de la aristotélica philía politiké, es una especie de "amistad" sin intimidad ni*

proximidad; es una consideración hacia la persona desde la distancia que pone entre nosotros el espacio del mundo, y esta consideración es independiente de las cualidades que admiramos o de los logros que estimemos grandemente. Así, la moderna pérdida de respeto, o la convicción de que sólo cabe el respeto en lo que admiramos o estimamos, constituye un claro síntoma de la creciente despersonalización de la vida pública y social.<sup>8</sup>

Si recuperamos esta idea en estrecha conexión con la cita anterior de Aristóteles, es posible establecer un nexo entre amistad y política; y lo que es más, con Arendt, recuperaremos ese nexo a través del juicio político. Lo que los amigos tienen en común es una visión tosca, básica y compartida de lo que es justo y, en esa medida, la amistad es una forma de comunidad en el juicio. Aristóteles se ocupa muy bien de señalar que este juicio compartido acerca de lo justo no es una identidad de opinión, sino de una concordia (*homónoia*). En palabras del estagirita: "homónoia es amistad entre conciudadanos, y tal es, en realidad, el uso común del término, pues su esfera es lo que es en el interés común y lo que es de importancia para la vida".<sup>9</sup>

La amistad cívica aristotélica se aplica a los intereses comunes y a las cosas pertinentes de la vida. Se trata de una virtud que "permite a los ciudadanos mirar hacia la misma dirección: la vida buena".<sup>10</sup>

Ahora bien, esta concordia, como ya señalé, no es una unidad de opinión en asuntos especulativos, ni tampoco una mera unidad de pareceres u opiniones (*homodoxía*). "La unidad de pareceres políticos puede darse entre personas que no se conocen entre sí, incluso entre personas que viven en distintas comunidades. (...) Esta opinión compartida, sin embargo, no establece ningún vínculo especial entre ellos. La concordia implica un sentimiento amistoso (*philokós*), que a su vez implica un mínimo de cercanía y simpatía entre los ciudadanos."<sup>11</sup> Para Aristóteles, siguiendo la interpretación de Hector Zagal, la condición de posibilidad del diálogo político es una común participación en una idea muy tosca y básica de lo justo. Sólo puede haber deliberación política si previamente estamos de acuerdo en que es preferible dialogar a combatir. "Porque los seres humanos creemos en un sentido primigenio de la justicia somos capaces de ponernos a discutir sobre su sentido propio y el modo de procurarla. Por ello, [Aristóteles en la] Política I, pone como detonador de la actividad política una concordia básica."<sup>12</sup> Dice Aristóteles: (...) esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad." Y un poquito más adelante: "La justicia (...) es un valor cívico, pues la justicia es el

orden de la comunidad civil, y la virtud de la justicia es el discernimiento de lo justo."

Así pues, no debemos confundir esta noción de amistad cívica o concordia —que Arendt recupera de Aristóteles— con la idea de la fraternidad cristiana. En el texto que Arendt dedica a Lessing así como en *Sobre de la Revolución*, la filósofa se encarga de distinguir muy bien estos dos rubros. Para ella, es importante diferenciar con claridad entre la amistad moderna dominada por el eros y la amistad antigua caracterizada por la *philia*: "En la antigüedad se pensaba que los amigos eran indispensables para la vida humana, en realidad, que una vida humana sin amigos no valía la pena de vivirse... Estamos acostumbrados a ver la amistad tan sólo como un fenómeno de intimidad, en que los amigos se abren los corazones unos a otros, sin que les moleste el mundo ni sus demandas. [...] Así nos resulta difícil ver la pertinencia política de la amistad".<sup>13</sup>

La amistad entendida como *eros* destruye la posibilidad de construir un espacio público de las identidades diversas, plurales. Precisamente en su trabajo sobre Lessing Arendt critica esta búsqueda de intimidad, porque significa evitar la disputa, tratar sólo con personas con las que no se entra en conflicto. La excesiva cercanía, según Arendt, suprime las distinciones, elimina el mundo compartido, el espacio público que es por definición un espacio para la pluralidad. En *La condición humana* ya había dicho que "el amor, por razón de su pasión, destruye lo intermedio que nos relaciona y nos separa de los otros".<sup>14</sup>

La amistad cívica no significa, en el contexto de la vida pública, ni intimidad ni fraternidad. Los ciudadanos no tienen que ser desconocidos, pero de ahí no se sigue que deban ser hermanos ni íntimos. En cambio, la noción de *philia politike* aristotélica que vincula amistad, comunidad y justicia permite a Arendt considerar a ésta como elemento indispensable de la vida pública.

### III

*El fin del mundo común ha llegado cuando se ve sólo bajo un aspecto y se le permite presentarse únicamente bajo una perspectiva.*

Hannah Arendt

Retomemos ahora el objetivo del inicio. ¿En qué sentido la *philia politiké* es condición de posibilidad del juicio político? De acuerdo con la lectura que hace Arendt<sup>15</sup> de la tercera *Crítica de Kant*<sup>16</sup>, en los juicios políticos, se adopta una opinión que, si bien mediada por lo subjetivo —es decir, por el lugar que la persona que juzga ocupa en el mundo compartido—, deriva su validez de la realidad del mundo. Dicha realidad



está anclada en el hecho de que mundo es lo común a todos. El juicio, de acuerdo con la lectura arendtiana, es una forma distinta de pensar, para la que no sería bastante estar de acuerdo con el propio yo, sino que consiste en ser capaz de “pensar poniéndose en el lugar de los demás”.

Atendiendo a esta lectura de los juicios reflexionantes, podemos vincular la posibilidad de juzgar poniéndose en el lugar del otro con la justicia, por medio de la amistad cívica. Recordemos que, siguiendo a Aristóteles, los amigos tienen en común una muy básica y tosca visión de lo que es justo. Así, la amistad cívica recupera nuestra inserción en un mundo común, compartido. Esta inserción se hace explícita a través de la noción, recuperada de Kant, de *sensus communis*. Al mismo tiempo, nos abre a la posibilidad de pensar sin perder lo que nos hace únicos, lo que nos distingue de aquellos con los que compartimos juicio.<sup>17</sup>

En su ensayo *The Crisis in Culture: Its Social and Its Political Significance* (1961), Hannah Arendt nos da ya algunos atisbos de su interpretación del pensamiento kantiano. Su interés es destacar que la riqueza del juicio radica en un acuerdo potencial con los demás. Junto con el 'pensar ampliado' y la imaginación, Arendt recupera las nociones de *sensus communis* y validez ejemplar para pensar el juicio estético kantiano como un modelo para el juicio político y para resolver la objetividad del juicio reflexionante en las cuestiones políticas. Al igual que el juicio estético, el juicio político no puede ejercerse en solitario, requiere de la comunicabilidad, de la publicidad, así como del acuerdo y el reconocimiento general. Esta facultad se desarrolla necesariamente dentro de un espacio público y crítico, en el que la persona que juzga delibera con los demás participantes de la comunidad política. La validez del juicio reflexionante-político no depende del Yo, o de la autoconsciencia, “sus alegatos de validez nunca pueden extenderse más allá de los otros en cuyo lugar se ha puesto la persona que juzga para plantear sus consideraciones” (Arendt, 1961: 221). Según este planteamiento, la validez del juicio depende de la posibilidad de pensar poniéndose en el lugar del otro. De modo que el juicio político es esencialmente representativo: “me formo una opinión tras considerar un determinado tema desde distintos puntos de vista, recordando los criterios de los que están ausentes; es decir, los represento” (1996: 254). Esto es posible gracias a la imaginación que precede al juicio, no al juicio determinante, sino al reflexionante. Por la posibilidad de -robándole a Hannah Arendt la expresión- “ir de visita” a otras perspectivas de mundo, gracias a la imaginación, nos es posible dotar de imparcialidad a nuestros juicios. Dicha imparcialidad no es un lugar intemporal, un punto arquimédico o un vacío de particulares sino más bien una saturación de particulares.<sup>18</sup>

La razón por la cual, de acuerdo con Arendt, el juicio reflexionante es un modelo más apropiado para el juicio político es que éste habla no de la universalidad ofrecida por una concepción que fundamenta la verdad o lo correcto sino que expresa acción humana. Así, se establece una distinción clara entre esta forma de discernimiento capaz de juzgar a partir de la particularidad, y el pensamiento especulativo que busca la universalidad (a través de principios que pueden ser identificados o bien mediante algún principio procesual). El pensamiento especulativo trasciende por completo el sentido común mientras que el discernimiento propio del juicio reflexionante se arraiga en ese sentido común que compartimos con los otros al tiempo que compartimos el mundo: el *sensus communis* (Arendt, 1961a: 234). Este sentido comunitario, de acuerdo con la interpretación arendtiana, nos permite adquirir la sensación de realidad. De manera que, los juicios políticos, si bien mediados por lo subjetivo —esto es, por el lugar que la persona que juzga ocupa en el mundo—, obtienen su validez del mundo compartido; su objetividad viene dada por el hecho de que el mundo es lo común a todos. Cuando Arendt habla de mundo, no está pensado en la comunidad cercana sino en la humanidad: “Uno siempre juzga como miembro de la comunidad, guiada por un *sensus communis*. Pero en última instancia, uno es un miembro de una comunidad mundial por el puro hecho de ser humano; esto es de una existencia cosmopolita”. (1982:175)

De acuerdo con Arendt, el juicio reflexionante, en tanto modo de pensar representativo, es la forma de pensamiento político por excelencia. Este tipo de juicio se sostiene en una actitud moral de respeto al otro y de reconocimiento mutuo. Es aquí donde encontramos la respuesta a nuestra inquietud inicial:

***La noción de philia politike, amistad cívica o respeto, constituye la condición de posibilidad de nuestros juicios políticos. Y son estos, junto con nuestras acciones y discurso los que nos permiten constituir el espacio público.***

#### Coda

El vínculo de la amistad cívica con la capacidad de discernimiento, me ha permitido ofrecer una lectura de Arendt alejada del neo-aristotelismo. Es cierto que el libro *La condición humana (Vita activa)* en la versión alemana de 1960 supuso un debate en Alemania caracterizado por el redescubrimiento de la actualidad del pensamiento ético y político de Aristóteles y con ello, la aparición de posturas neo-aristotélicas. Efectivamente Arendt compartiría con este planteamiento la intención de rescatar la acción del hombre de la cosificación padecida en la época moderna y el rechazo a las concepciones positivistas de

la filosofía política para comprender la acción humana. Sin embargo, ella rechaza claramente la recuperación de una dimensión normativa tanto en las actuaciones éticas como políticas. "Nunca en Arendt se encuentran afirmaciones sobre el contenido de la «vida buena» y sobre la especificación del «bien común» que se debe perseguir".<sup>19</sup>

En este sentido, la vinculación de la amistad cívica con el juicio político muestra cómo el juicio reflexionante en política no es un asunto de compasión, ni de emoción. Tal como Arendt señaló en las reflexiones vertidas en *Eichmann en Jerusalem* (2003), el juicio político es asunto de justicia. En el *Post Scriptum*, ella se plantea cómo pudieron distinguir lo justo de lo injusto, aquellos que fueron capaces de oponerse al régimen de totalitario nazi. Arendt reflexionaba entonces de este modo:

*"[...] las máximas morales determinantes del comportamiento social y los mandamientos religiosos —«no matarás»— que guían la conciencia habían desaparecido. Los pocos individuos que todavía sabían distinguir el bien del mal se guiaban solamente mediante su buen juicio, libremente ejercido, sin la ayuda de normas que pudieran aplicarse a los distintos casos particulares con que se enfrentaban. Tenían que decidir en cada ocasión de acuerdo con las específicas circunstancias del momento, porque ante los hechos sin precedentes no había normas"* (Arendt, 2003: 175).

Es este rasgo del juicio reflexionante, -la falta de normas, reglas o principios establecidos *a priori*- lo que hace de esta forma de discernimiento una capacidad fundamental para afrontar conflictos morales y políticos. La mirada de Arendt al juicio reflexionante desde la amistad cívica nos ofrece un modelo alternativo para el ejercicio de la deliberación crítica en la búsqueda de la justicia.

## Referencias

<sup>1</sup>Ronal Beiner, "Hannah Arendt y la Facultad de Juzgar" en *Hannah Arendt Conferencias sobre la teoría política de Kant*, México, Paidós, 2003, pp. 157-270, para la referencia, p. 143.

<sup>2</sup>H. Arendt, "On humanity in dark times: thoughts about Lessing", *Men in Dark Times*, Nueva York, HBJ Book, 1983, pp. 3-31.

<sup>3</sup>Hannah Arendt y Karl Jasper, *Briefwechsel 1928-1969*, Munich, Piper, 1985, p. 300, citado por Claudia Hilb, prólogo a *El resplandor de lo público*, Caracas, Nueva Sociedad, 1994.

<sup>4</sup>H. Arendt, *La condición humana*, p. 8 (versión inglesa).

<sup>5</sup>Hannah Arendt, *La vida del Espíritu*, p. 99.

<sup>6</sup>H. Arendt, *La condición humana*, p. 64.

<sup>7</sup>Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1159b25-1160a10.

<sup>8</sup>H. Arendt, *La Condición Humana*, p. 262.

<sup>9</sup>Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1167b2-4.

<sup>10</sup>Hector Zagal, *Amistad y felicidad en Aristóteles*, México, Ariel, 2014, p. 63.

<sup>11</sup>Hector Zagal, *op. cit.* 64.

<sup>12</sup>Hector Zagal, p. 66.

<sup>13</sup>H. Arendt, *Men in Dark*, pp. 31-32.

<sup>14</sup>H. Arendt, *La condición humana*, p. Ojo, falta el dato

<sup>15</sup>Arendt tenía pensado dedicar la tercera parte de su obra *The Life of the Mind*, (1978) al juicio. Murió antes de comenzar esta parte. Sin embargo, algunas tesis sobre el juicio se pueden encontrar en las *Lectures on Kant's Political Philosophy* dictadas en la *New School for Social Research* en 1970 y dispersas a lo largo de sus escritos. Ronald Beiner fue el encargado de editar las lecciones de Arendt dictadas en la *New School for Social Research* sobre el juicio reflexionante. En esta labor tuvo el permiso y el apoyo de Mary McCarthy

<sup>16</sup>El Juicio es, en términos kantianos, la facultad que subsume lo particular en lo universal. Como resultado del ejercicio de dicha facultad, Kant distingue entre el juicio determinante y el reflexionante. En el primero, la regla universal que nos permite subsumir el particular está dada. En el segundo, sólo lo particular está dado y lo que se busca es la regla o el principio. (KU, *Introduction*, § IV) El reflexionante es un juicio singular y en él los conceptos involucrados no determinan el objeto del juicio. El juicio determinante subsume los particulares en los principios universales que da el entendimiento (KU *Introducción*, § IV). El juicio reflexionante puede ser a su vez teleológico o estético. Es en este último en el que Arendt (Arendt 1982: 141-142), en primer término, y diversos autores contemporáneos posteriormente, encuentran el modelo para el juicio político (Ferrara, 1999 y 2008; Azmanova, 2012, entre otros).

<sup>17</sup>La importancia del juicio estético para pensar la política o, más acotadamente, para pensar la justicia, radica en este carácter particular del juicio que resulta del ejercicio de la facultad de juzgar. Dicho juicio, siendo particular, requiere no obstante asentimiento universal. De manera que atiende al caso particular pero demandando universalidad. "La necesidad de adhesión universal pensada en un juicio de gusto es una necesidad subjetiva que se representa como objetiva bajo la presuposición de un sentido común" (Kant, UK, §22: 67).

<sup>18</sup>Aunque no es este el lugar para desarrollar esta idea, considero que es en este punto donde Arendt ofrece una perspectiva novedosa que constituye una alternativa a los planteamientos de J. Rawls y J. Habermas.

<sup>19</sup>Cf. Simona Forti, *Vida del espíritu, tiempo de la polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 34-36.

.....  
**Mayte Muñoz.**  
 Profesora-Investigadora FFyL-UNAM.

# BREVE RESEÑA DEL ENSAYO DE AMARTYA SEN: "EL VALOR UNIVERSAL DE LA DEMOCRACIA"

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

Por su relevancia y las posibles reflexiones que pudiera generar de cara a la realidad cubana, he querido compartir un corto resumen o reseña de uno de los ensayos más interesantes que he podido leer de Amartya Sen. El autor nos hace reflexionar sobre el valor de la democracia y por qué deberíamos defenderla y construirla en nuestras sociedades. Para los cubanos es un reto avanzar en la democratización de la sociedad y librarnos de una vez de un sistema opresor que por más de sesenta años nos ha mantenido en crisis.

En un primer epígrafe, Sen describe cómo la democracia ha sido determinante para la India, su país natal, y cómo a pesar de que tuvo un precio y de que se alcanzó la democracia con grandes problemas, entre los que se puede mencionar el hecho de que se llegara a ella sin una idea clara de por dónde avanzar y hacia dónde ir, al final, la democracia ha sido exitosa en muchos sentidos, y ha generado resultados en términos de desarrollo que la India no había tenido bajo ningún otro modelo.

Luego en un segundo epígrafe, Sen explora la relación entre democracia y desarrollo económico. El autor desmiente, en primer lugar, la idea de que un clima político autoritario es más favorable para el crecimiento, hipótesis defendida por muchos en la actualidad ante casos como el de China. Sin embargo, Sen plantea que lo determinante en el desarrollo de China, como en otros países autoritarios (Singapur) no ha sido el autoritarismo en sí y su capacidad para incidir en el crecimiento, sino la creación de "un ambiente económico amigable". (Sen, 2003, p. 262).

Del mismo modo, propone ampliar el campo de análisis y no restringir el desarrollo solamente al crecimiento económico, sino incorporar otras cuestiones igual o más relevantes. Es un hecho que el desarrollo implica más que crecimiento y de cara al futuro de Cuba es algo que deberíamos tener muy en cuenta.



Foto tomada de Internet.

"He discutido en trabajos anteriores acerca del asombroso hecho que, en la terrible historia de la hambruna en el mundo, nunca ha habido una verdadera hambruna en alguna nación democrática e independiente con medios masivos de comunicación relativamente libres" (Sen, 2003, p. 263). La democracia permite y facilita la comunicación de las demandas ciudadanas a las autoridades, y obliga a estas últimas a cumplir, de lo contrario existen también los mecanismos para sustituir a esos representantes. Con ello, es más probable que los gobernantes actúen

responsablemente ante situaciones críticas como puede ser un fenómeno natural o una crisis cualquiera, sin embargo un poder autoritario es impune, haga lo que haga, sigue en el poder. Esta realidad, es un fuerte argumento a favor de la democracia como sistema mejor para el desarrollo económico.

¿Cómo la falta de mecanismos democráticos ha impedido el desarrollo en Cuba? ¿en qué momentos el gobierno ha cometido errores que no hubiesen tenido consecuencia para la población si hubiesen existido mecanismos para obligar a las autoridades a responder a las demandas ciudadanas? Estas son preguntas que no hacen poner la atención en lo importante que son las instituciones democráticas y lo determinantes que serán para un futuro próspero en Cuba.

En el tercer epígrafe del ensayo, Sen identifica tres funciones principales de la democracia, y plantea que la tercera aún demanda más estudio y fundamentación. En primer lugar “la libertad política es parte de la libertad humana en general, y el ejercicio de los derechos civiles y políticos conforma una fracción crucial de las vidas individuales en tanto que engranaje de la maquinaria social. La participación social y política tiene valor intrínseco para la vida y el bienestar” (Sen, 2003, p. 266).

En segundo lugar “la democracia tiene un valor significativo al valorar la atención que la gente obtiene cuando expresa y fundamenta sus pedidos hacia la respuesta política (incluyendo pedidos económicos)” (Sen, 2003, p. 266). Lo que se veía anteriormente sobre la importancia de la democracia para el desarrollo. Las demandas son oídas porque la democracia facilita que ese proceso sea efectivo, argumenta el autor.

En tercer lugar, otra función de la democracia identificada por el autor es “la práctica de la democracia otorga a los ciudadanos la posibilidad de aprender el uno del otro, y ayuda a la sociedad a decidir sus valores y prioridades” (Sen, 2003, p. 266).

En el cuarto epígrafe, Sen argumenta sobre la universalidad de los valores, y el hecho de que no significa una total aceptación de todos en un momento determinado de un valor específico, sino más bien a una aspiración que se presenta deseable por todos aunque en un momento específico algunos no lo vivan. Un valor universal no es algo con lo que todos concuerdan sino algo que es visto por todos como un bien, como una cosa que tiene valor intrínseco (Sen, 2003). También se aborda el tema de que el criterio de las mayorías es una forma simplista de entender la democracia, pues esta implica muchísimo más que una simple mayoría a la hora de tomar una decisión. Implica participación, libertades y derechos, etc.

En el quinto epígrafe, por último, Sen cuestiona el argumento de las diferencias culturales, planteando que incluso en Asia existe evidencia de que la democracia puede ser deseada en contraposición a

un gobierno autoritario que impone disciplina. Según él, es simplista afirmar que los asiáticos no aspiran a la democracia porque son culturalmente diferentes algunos de ellos (Asia oriental), porque no toda Asia.

Los anteriores comentarios espero nos sirvan de provocación para leer el ensayo completo por un lado, y por otro, para ampliar nuestras reflexiones en torno a estos temas fundamentales sobre los que todos los ciudadanos deberíamos pensar. Cuba necesita ser un país libre y democrático, y para ello, nosotros necesitamos crecer como ciudadanos, para ser capaces de entender el valor de la democracia y las mejores formas de llevarla a la realidad que nos compete.

### Bibliografía

Sen, A. (2003). EL VALOR UNIVERSAL DE LA DEMOCRACIA. *Themis. Revista de Derecho*, México, segunda época (47), 257-274.

.....  
**Jorge Ignacio Guillén Martínez** (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

# ¡ESCÚCHANOS POR AMOR, VIRGEN DE LA CARIDAD!

Por Teresa Fernández Soneira

El pueblo cubano siempre ha tenido una gran devoción mariana, amante de su patrona la Virgen de la Caridad del Cobre. Prueba de ello son los relatos que se conservan de las guerras, de las peregrinaciones al Santuario de El Cobre, y de las misas multitudinarias en Miami. Al inicio de la Guerra Grande, Carlos Manuel de Céspedes se dirigió al santuario de la Virgen. Le seguían Figueredo, Aguilera, Calixto García, y otros guerreros. Luego de arrodillarse ante la imagen, Céspedes le rindió su espada mambisa. El santuario, lleno de insurrectos, era escenario de un acto trascendental: los soldados rogaban ante la Virgen de la Caridad por la Patria. En la Guerra de los Diez Años el Mayor General Ignacio Agramonte se vio copado por fuerzas superiores. Desenvainando su espada, arengó a sus soldados: "¡Que la Caridad del Cobre nos ilumine!", y el militar y periodista José Miró Argenter en sus *Crónicas de la Guerra* (1945), nos ha dejado el testimonio del líder camagüeyano Ignacio Mora con relación al fervor de los soldados hacia la Virgen. Decía Mora: «*el fanatismo del pueblo cubano raya en locura. La fiesta de la Caridad es un delirio para él. Sin tener que comer, pasa dedicados estos días en buscar cera para hacer la fiesta al estilo mambí, esto es, encender muchas velas y suponer que la imagen de la Virgen está presente. En todos los ranchos no se ve fuego para cocinar sino velas encendidas a la Virgen de la Caridad*».

En aquellos años de las contiendas, las damas confeccionaban escarapelas o distintivos para los soldados y en el trabajo ponían todo su amor, esmero y entusiasmo. El 31 de octubre de 1895, en la prefectura de Mala Noche, los holguineros despidieron a la columna invasora con un emotivo baile, y al marcharse las muchachas prendían de las camisas de sus novios imágenes de la Virgen de la Caridad del Cobre y de los santos. Sabemos también que varios caudillos de las guerras de independencia llevaban consigo al campo de batalla alguna imagen de Cachita. Ese fue el caso del General Antonio Maceo quien portaba sobre su pecho la medalla de la Caridad, y que en la campaña de Pinar del Río arengó a la tropa diciendo: "¡Vamos a cargar con el machete y con la Caridad del Cobre!" Otro hermoso relato es el de la patriota camagüeyana



Caridad del Cobre. Acuarela sobre cartulina.  
40 x 30 cm.

Obra de Albertho Díaz León.

Gabriela de Varona quien hizo fundir en seis estrellas de cinco puntas sus últimas joyas de oro, y durante la guerra se las obsequió al Generalísimo Máximo Gómez. Al enviar el regalo, Gabriela envolvió las estrellas en una estampa de la Virgen de la Caridad del Cobre.

Al terminar la guerra, más de dos mil mambises marcharon hacia el Santuario de El Cobre y allí reunidos dieron gracias a Dios por la victoria y pusieron a los pies de la Virgen la bandera cubana. Luego, en nombre del Ejército Libertador y del pueblo de Cuba, el General Tomás Padrón Griñán pasó a dar lectura al documento que dirigían al Papa Benedicto XV y que decía, entre

otras cosas: “No pudieron ni los azares de la guerra, ni los trabajos para librar nuestra subsistencia, apagar la fe y el amor que nuestro pueblo católico profesa a esa virgen venerada”. Después pidieron al prelado declarara patrona de Cuba a la Virgen de la Caridad.

América Arias, casada con el General del Ejército Libertador José Miguel Gómez quien luego sería presidente de la República, participó en la guerra como enfermera destacándose por su labor humanitaria. Al terminar la guerra, Arias se involucró en un proyecto que narra el periodista Enrique Ubieta en la revista *Bohemia* de noviembre de 1910: «En los días sombríos de la emigración, [...] muchas cubanas refugiadas en New York prometieron con fervorosas plegarias elevadas al cielo entre lágrimas y suspiros, que tan pronto terminara la campaña cubana, si obtenían la libertad de su tierra, los esforzados hijos que por ella luchaban levantarían un templo a la excelsa Virgen de la Caridad, ¡la protectora de sus ideales!». Pero el deseo de aquellas damas no llegó a materializarse hasta el 1913 en que la Primera Dama de la República ayudó a que se cumpliera. Consta en los archivos del Arzobispado de La Habana que algunas personas secundadas por América Arias expresaron sus deseos de dedicar en la capital un templo al culto de Nuestra Señora de la Caridad. Como no había recursos para levantarlo, América pensó que tal vez la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de La Habana podía cambiar su advocación por la de Nuestra Señora de la Caridad. El 29 de junio de 1911 el obispo de La Habana, Pedro González y Estrada (1866-1937), pidió autorización al Papa Pío X para realizar el cambio y un tiempo después recibió una respuesta afirmativa. El acontecimiento fue celebrado con una ceremonia solemne en la iglesia.

Todos los años nos acercamos a los pies de la Virgen para orar con fervor por la Patria que sufre, y por todas las naciones de América. Pidamos a la Virgen del Cobre que es amor, nos bendiga y nos ayude a construir puentes de justicia, paz y de concordia, e implorémosle con estos antiguos versos:

*Cuba te ofrece constante  
sus más perfumados lirios,  
y con millares de cirios  
enciende tu altar brillante;  
siempre a tus plantas amante  
te llama con ansiedad  
Escúchanos por amor  
¡Virgen de la Caridad!*



Gabriela de Varona hizo que fundieran seis estrellas de cinco puntas a partir de sus últimas joyas de oro, y se las obsequió al Generalísimo Máximo Gómez envolviéndolas en una estampa de la Virgen de la Caridad.

*Del libro Mujeres de la Patria de Teresa Fernández Soneira.*

.....  
**Teresa Fernández Soneira** (La Habana, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por *Barry University* (Miami, Florida).

Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos “Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961”, y “Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba” (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.

# INTER MIRIFICA: DECRETO CONCILIAR SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por Magdey Zayas Vázquez



Foto tomada de Internet.

El presente trabajo posee la finalidad de demostrar la importancia de uno de los decretos aprobados en el Concilio Vaticano II: *Inter Mirifica* (1963), relacionado con los medios de comunicación social, cuya utilidad la Iglesia acepta siempre y cuando los fines sean nobles. Para cumplir tal objetivo se valorarán algunos puntos capitales que se abordan en tal decreto y que constituyen un gran aporte para cumplir la misión evangelizadora con mayor eficiencia. Se tendrán en cuenta, además, el contexto eclesial, histórico y sociopolítico, pues no se puede valorar ningún documento sin analizar el periodo en que fue creado.

## I. Contexto eclesial

A lo largo de la historia de la Iglesia Católica muchos han sido los Concilios que se han celebrado con el objetivo de renovar y guiar la fe cristiana, atendiendo al contexto histórico de cada periodo para no perder el camino recto en las disímiles circunstancias que han marcado a la humanidad. En este sentido, el 25 de enero de 1959 el Papa Juan XXIII (Obispo de Roma desde 1958 hasta su muerte en 1963) convocó el Concilio Vaticano II, el cual se celebraría entre 1962 y 1965. No obstante, tras la muerte del Papa mencionado fue Pablo VI (Obispo de Roma desde 1963 hasta su muerte en 1978), su sucesor, quien dio conclusión a este importante acontecimiento histórico que dejó su huella desde el siglo XX hasta hoy. Este extraordinario concilio ecuménico se constituyó por cuatro sesiones, de las cuales la primera fue presidida por Juan XXIII y las otras tres fueron convocadas y presididas por

Pablo VI. Tuvo como objetivos fundamentales la promoción del desarrollo de la fe católica, el logro de una renovación moral de la vida de los cristianos, la actualización (*aggiornamento*) o adaptación de la disciplina eclesial a la contemporaneidad (para ello se tuvo en cuenta la renovación de los elementos que más necesidad tuvieran de ello), el logro de una mejor interrelación con el resto de las religiones, en especial, con las orientales (Pablo VI consiguió reestablecer las relaciones con los ortodoxos en su encuentro con el Patriarca Atenágoras de Constantinopla, en 1964). Otro aspecto importante es que tuvo la pretensión de abrirse al diálogo con el mundo moderno, es decir, actualizar la Iglesia concibiéndola como inclusiva y no exclusiva. La idea anterior venía ya desde Juan XXIII, quien tenía la humilde convicción de que la Iglesia debía estar al servicio del mundo y no a la defensiva respecto a este, pues “evangelización y promoción humana están íntimamente relacionadas”.

## II. Contexto histórico

Durante el periodo del mencionado concilio y, por consiguiente, de la confección y aprobación de la *Inter Mirifica*, el mundo estaba sumergido en la llamada “guerra fría”, situación crítica en la que había quedado el panorama político mundial tras la Gran Guerra; además, también existía la amarga división en dos bloques, este y oeste, cuyo ejemplo más evidente fue el muro de Berlín. Por su parte, en los países del tercer mundo comenzaba el inevitable proceso de descolonización, principalmente en el continente

africano y Asia, lo cual provocó otra terrible división, esta vez, entre el Norte y el Sur, cuyo ejemplo aún es perceptible en el caso de Corea.

No obstante, a pesar de tales condiciones, en 1965 el Papa Pablo VI fue recibido en las Naciones Unidas, en 1967 creó la Pontificia Comisión de Justicia y Paz con la intención de suscitar el desarrollo de los pueblos; al año siguiente inauguró en Medellín, Colombia, la Conferencia Episcopal de Latinoamérica, lo que demuestra que la ardua labor social del sumo pontífice no conoce límites de ninguna clase.

Es insoslayable el hecho de que durante esta etapa ocurrió un gran desarrollo económico-social del capitalismo, tanto en Europa como en los EE.UU. y Japón. Este es el periodo de auge de la "era espacial" (había comenzado desde 1957 con el lanzamiento del primer satélite artificial por la URSS: *Sputnik I*) para la humanidad: el piloto Neil Armstrong realiza el primer alunizaje con el Apolo 11 y se convierte en el primer hombre en caminar sobre la superficie lunar en 1969. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que existía una competencia entre el capitalismo y el socialismo en la búsqueda del progreso y el bienestar social desde perspectivas o sistemas políticos diferentes. El modelo socialista de la URSS y China expandió su influencia a muchos países europeos, América y Asia; sin embargo, existía un tercer bloque de países en vías de desarrollo, que comienzan un proceso de economía emergente. Muchos países africanos y asiáticos logran su independencia, proceso de descolonización iniciado desde inicios del siglo XX (en 1962 Samoa, Burundi, Ruanda, Jamaica y Uganda se independizan del Imperio británico; en ese mismo año Argelia se independiza de Francia. En 1963 y 1965, respectivamente, también Kenia y Gambia se independizan del Imperio británico. En esta etapa está en auge la Guerra de Viet Nam, que había comenzado en 1955 y culminaría en 1975. Por otro lado, Latinoamérica y el Caribe se encuentran sumergidas en sangrientas tiranías (en Haití, François Duvalier; los Somoza en Nicaragua, entre otros) que desembocan paulatinamente en inevitables revoluciones. En 1962 se da la Crisis de los Misiles en Cuba, que casi sumerge el mundo en una Tercera Guerra Mundial y, aún peor, en un conflicto bélico nuclear que devastaría al planeta. Todos estos acontecimientos determinaron los cambios socio-culturales, políticos y económicos de la época, para lo cual el creciente desarrollo de los medios de comunicación masiva tuvo un rol fundamental en el logro de diferentes conquistas no solo políticas sino jurídico-sociales, como la igualdad salarial entre mujeres y hombres (un caso famoso, en este sentido, fue la huelga de obreras de la fábrica de autos perteneciente a la empresa automovilística estadounidense Ford en Dagenham, Inglaterra, en la década del 60).

### III. Síntesis del decreto *Inter Mirifica*

#### a) Estructura y objetivo

Las circunstancias del mundo en la década del 60, en todos los órdenes de la vida humana, provocaron cambios importantes que son perceptibles en la actualidad. La Iglesia Católica, como vínculo entre el Creador y los fieles, tampoco estuvo exenta de ciertas transformaciones que le permitieran actualizarse y adaptarse a las características de la sociedad de la época. Es ahí donde entra en juego el Concilio Vaticano II, en el cual se discutió, entre muchos otros aspectos, el rol de los medios de comunicación social, por lo cual aprobó el decreto *Inter Mirifica*, donde reconoce y acepta que el correcto empleo de tales medios es compatible con la misión pastoral de la Iglesia. Este decreto está estructurado por una introducción, dos capítulos y cláusulas.

#### b) Temas y asuntos más significativos

Desde la introducción de este documento, se puede apreciar el valor que el Concilio le otorgó a los medios de difusión aludidos cuando plantea que:

*Entre los maravillosos inventos de la técnica que, sobre todo en estos tiempos, el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas, la madre Iglesia acoge y fomenta con especial solicitud aquellos que atañen especialmente al espíritu humano y que han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias, ideas y doctrinas de todo tipo. Entre tales inventos sobresalen aquellos instrumentos que, por su naturaleza, pueden llegar no sólo a los individuos, sino también a las multitudes y a toda la sociedad humana, como son la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros similares que, por ello mismo, pueden ser llamados con razón medios de comunicación social.<sup>1</sup>*

De esta manera quedan definidos cuáles son los medios de comunicación social y por qué se les llama de esa forma. Sin embargo, el Sínodo no ignoraba los peligros que el mal empleo de estos medios puede ocasionar, pero reconoce su valía si se emplean correctamente, pues facilitan la comunicación a nivel nacional e internacional, posibilitando de esta manera que cualquier doctrina (buena o mala) sea capaz de llegar hasta los más recónditos rincones de la Tierra. Por la tanto, es válido considerar como una sabia decisión la incorporación de estos medios por parte de la Iglesia en su misión predicadora del mensaje de salvación, para lo cual insiste en la enseñanza de su uso correcto por los hombres. Instituye que es un derecho de la Iglesia emplear estos medios con dicho fin y que



es labor de los Pastores instruir y enseñar a los fieles para que mediante los medios de comunicación social también puedan alcanzar la salvación. Algo curioso y bastante novedoso es el rol protagónico que, en ese sentido, se le otorga al laico, al cual pone en función de “vivificar con espíritu humano y cristiano estos medios para que respondan plenamente a las grandes expectativas de la sociedad humana y al plan divino”.

Además, para el recto uso de estos medios insiste la *Inter Mirifica* que siempre se debe tener en cuenta la ética y la moral, pues solo así se puede evitar que se den situaciones nocivas como la publicación de fotografías, videos, entre otros, que pueden provocar la humillación y el descrédito, en cualquier caso. Apela a la necesidad de que todo el que emplee estos medios se forme en una recta conciencia para ello, especialmente, en las cuestiones más discutidas de la actualidad:

- La información o la búsqueda y divulgación de noticias: el decreto del que se ocupa este trabajo plantea que la información es un derecho y una necesidad de todo ser humano, pues contribuye al conocimiento de cada cual respecto a un fenómeno determinado y, por consiguiente, al desarrollo social; sin embargo, la información ofrecida siempre debe ser verdadera y respetuosa de las normas ético-morales de la sociedad, tanto en la búsqueda de su contenido como en su divulgación.

- Las relaciones entre los derechos del arte y las normas de la ley moral: en cuanto a este tema, plantea que siempre debe predominar de manera absoluta el orden moral objetivo, ya que este es el único que comprende toda la naturaleza del hombre y solamente su íntegra y fiel observación puede conducirlo a la plenitud de la perfección y de la bienaventuranza.

- La narración, descripción o representación del mal moral: según el decreto conciliar, mediante los medios de comunicación social las acciones anteriores pueden ser útiles para el conocimiento y la exploración profunda del hombre, así como para exaltar la verdad y el bien, siempre bajo el sometimiento de las leyes morales para evitar causar más daño que utilidad.

Se realiza un énfasis especial en la correcta elección que deben realizar los destinatarios que acceden constantemente a dichas fuentes de información para que no se dejen engañar por determinados medios que, bajo el poder de ciertos individuos poderosos, intentan manipular a las masas para lograr objetivos ajenos al bien común, como ciertamente ha ocurrido y todavía ocurre. Al respecto, es válido precisar que, aunque las advertencias sobre este peligro son cada vez más certeras, aún hay personas que creen fielmente todo lo que se expone en los medios como si se tratara de verdades absolutas e indiscutibles. Aquí cabe preguntarse dónde está el raciocinio

que nos caracteriza como humanos. No se trata de dudar o desconfiar de la información que se publica constantemente, sino, de saber elegir qué fuente es fiable y cuál no; por tanto, es necesaria una profunda preparación derivada de la educación general integral, pues muchas noticias que se anuncian en los noticieros o que se publican en la prensa u otros medios, por ejemplo, a veces son falsas y persiguen determinados intereses que no son los de la sociedad.

Otro factor importante relacionado con lo anterior es que, generalmente, los destinatarios son los jóvenes, por lo tanto, se recuerda “a los padres que es su deber vigilar diligentemente para que los espectáculos, las lecturas y cosas similares que sean contrarias a la fe o las costumbres no traspasen el umbral de su hogar ni vayan sus hijos a buscarlos en otra parte”. En este sentido, se recomienda disciplina y moderación a los jóvenes en relación con el uso de dichos medios. Por ejemplo, la Internet actual es uno de los medios de comunicación social más completos, pues de ella se puede extraer cualquier tipo de información útil; sin embargo, todo el que acceda a esta red global debe estar consciente de que no todo lo que allí se publica es una fuente fidedigna para fines útiles y beneficiosos, por lo tanto, debe saber elegir de entre esa amplia gama de información (y desinformación) que allí aparece para no cometer errores que puedan traer serias consecuencias. Es por ello que la *Inter Mirifica* insiste constantemente en la absoluta primacía de la moral, es decir, que la ética personal debe tributar a la de la sociedad y jamás deben violarse ninguno de sus principios.

Por supuesto, todo lo anterior debe ser asumido también por la autoridad civil de cualquier país, pues a ella le compete el control de tales medios y del uso que de ellos hacen tanto los difundidores de la información como los destinatarios. La Iglesia propone todo lo anteriormente planteado en dicho decreto no solo para los fieles, sino también para los no religiosos, pues todos los seres humanos emplean los medios de comunicación social y ninguno está exento de sus perjuicios o beneficios. Es por ese motivo que apela a la conciencia, al respeto de la moral y a la acción competente de las autoridades civiles para que los medios sean solo un beneficio y no un mal. Claro, desgraciadamente en el mundo postmoderno hay una cierta inclinación al individualismo, al escepticismo y al pesimismo, lo cual provoca ciertas actitudes mezquinas que no respetan la moral ni la integridad humanas. Es por eso que se dan tantos casos espantosos de mal empleo de medios como la Internet, donde se publica desde la pornografía más aberrante hasta los casos de idiotez humana más alarmantes. Esto hace que se pueda cuestionar si este medio es un bien o un mal, entre otras razones que no se expondrán aquí, pero que son del conocimiento de todos.

Con el objetivo de preparar al pueblo cristiano en el empleo de los medios de comunicación social para difundir con mayor eficiencia el mensaje de salvación, la Iglesia propone que los laicos sean:

*instruidos en el arte, la doctrina y las costumbres, multiplicándose el número de escuelas, facultades e institutos, en los que los periodistas y los guionistas cinematográficos, radiofónicos y televisivos y otros interesados puedan adquirir una formación íntegra, imbuida de espíritu cristiano, sobre todo en lo que se refiere a la doctrina social de la Iglesia. También los actores de teatro deben ser formados y ayudados para que con su arte sirvan convenientemente a la sociedad humana. Finalmente, hay que preparar con esmero críticos literarios, cinematográficos, radiofónicos, televisivos y otros, para que todos conozcan perfectamente su profesión y estén preparados y motivados para emitir juicios en los que el aspecto moral aparezca siempre en su verdadera luz.*<sup>2</sup>

Válido interés de la Iglesia, pues, para contrarrestar el mal uso de estos medios la preparación de los fieles es fundamental, ya que así es posible crear emisoras de radio, películas, revistas, diarios, entre otros, que estén en función de ayudar en la evangelización y difundir con honestidad la verdad, ante todo.

#### IV. Conclusiones

La *Inter Mirifica* demuestra el interés de la Iglesia por el recto uso de los medios de comunicación social y aunque aprueba y reconoce que su correcto empleo es beneficioso para la misión pastoral en la predicación de la salvación, no deja de advertir sobre los peligros que su incorrecta utilización acarrea. Es por eso que exhorta a las autoridades competentes, tanto civiles como eclesiásticas, a que predomine la moral no solo por parte de los destinatarios a la hora de elegir cómo y qué medios utilizar, sino también, de los individuos o entidades encargados de difundir la información mediante dichos medios. Es certera la idea de emplear sabiamente estos medios para la predicación del Evangelio, pues, muchos de ellos, como la Internet, poseen una envergadura global que puede facilitar con mayor rapidez la misión de la predicación pastoral.

Este decreto es muy preciso al exponer cómo debe ser el empleo de los medios de comunicación social, siempre con honestidad y respeto por la moral, pues son los jóvenes, o sea, las futuras generaciones, quienes más acceso tienen a ellos y es necesario que no se dejen engañar creyendo fidedigna toda la información que se divulga en dichos medios. Sin embargo, lo cierto es que en la actualidad se torna

casi imposible controlar cómo los seres humanos los consumen, pues el factor individual pesa mucho en este sentido, ya que cada persona es libre de elegir cómo hacerlo. No obstante, la *Inter Mirifica* apela a la conciencia, la moral y la dignidad humanas para ello; además, sugiere a los padres la vigilia del acceso que sus hijos tienen a tales medios.

La importancia de este documento radica en la visión novedosa de la Iglesia respecto al empleo correcto de los medios de comunicación social, ya que, lejos de considerarlos una amenaza para la fe, los concibe como un factor favorable a esta, siempre que se utilicen sabiamente en favor del bien común. Además, es certero en su inclusión de los no religiosos en su exhortación al buen uso de esta tecnología, cuando se alude a “todos los hombres de buena voluntad”, pues cada ser humano, independientemente de si cree o no, está vinculado de una u otra manera a tales medios y lo importante es cómo y para qué los emplea desde su individualidad.

#### Bibliografía

Pablo Obispo: «*Inter Mirifica*», en: Vaticano II. Documentos Conciliares. Constituciones, Decretos y Declaraciones, Ediciones Paulinas, México, 2018.

#### Referencias

<sup>1</sup>Pablo Obispo:«*Inter Mirifica*», en: Vaticano II. Documentos Conciliares. Constituciones, Decretos y Declaraciones, p. 667.

<sup>2</sup>Pablo Obispo: «*Inter Mirifica*», en: Vaticano II. Documentos Conciliares. Constituciones, Decretos y Declaraciones, p. 677-678.

.....

**Magdey Zayas Vázquez** (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado en Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Asistente de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Asistente de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

# LA SUPERIORIDAD DE JIMAGUAYÚ RESPECTO A LA LEY FUNDAMENTAL DE 1959

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

Hace nada menos que 117 años, entre el 13 y el 16 de septiembre de 1895, veinte representantes de los cinco Cuerpos del Ejército Libertador, constituidos en Asamblea Constituyente, redactaron la Constitución de Jimaguayú, la Constitución de Jimaguayú. Conformada por un preámbulo y 24 artículos consecutivos, su sello distintivo fue la división y limitación de los poderes civil y militar.

Salvador Cisneros Betancourt, Rafael Portuondo Tamayo y Fermín Valdés Domínguez encabezaron la defensa de las tres tendencias presentes con el fin de corregir las limitaciones de la Constitución de Guáimaro que propiciaron el fracaso de la guerra anterior. El primero, defensor de la Constitución de Guáimaro con leves retoques a favor de los principios civilistas. El segundo, partidario de la unión del mando militar con el civil con preeminencia del militar. El tercero, defensor de una fórmula en la que militares y civiles no se interfiriesen.

La coincidencia en poner a la patria en primer lugar permitió arribar a una fórmula de transacción: la separación del mando civil del militar; y la unión de los poderes ejecutivo y legislativo en un Consejo de Gobierno integrado por seis figuras con gran libertad de acción, pero sin derecho a intervenir en las operaciones militares, con excepción de que fuera

absolutamente necesario a la realización de otros fines políticos.

El Consejo de Gobierno quedó integrado por Salvador Cisneros Betancourt y Bartolomé Masó como presidente y vicepresidente respectivamente y cuatro Secretarios: de Guerra, Carlos Roloff; de Estado, Rafael Portuondo Tamayo; de Industria, Santiago García Cañizares; y de Hacienda, Severo Pina María. Y un poder judicial con funcionamiento independiente. Los cargos de General en Jefe y de Lugarteniente General se depositaron en Máximo Gómez y Antonio Maceo.

En el preámbulo se declaró la separación de Cuba de la Monarquía Española y su institución como Estado Libre e Independiente, con gobierno propio por autoridad suprema con el nombre de República de Cuba. El articulado, por su parte, resaltaba la independencia de Cuba como objetivo esencial de la lucha armada del pueblo cubano. En el último artículo, en el 24, se estableció que dicha Constitución regiría durante dos años si antes no terminaba la guerra de Independencia; es decir, que en ese plazo se convocaría a otra Asamblea de Representantes para modificarla y proceder a la elección de nuevo Consejo de Gobierno.

Gracias al predominio de las ideas democráticas, Jimaguayú fue la expresión del nuevo orden político y legal que reclamaba la República en Armas.



Foto de Margarita Fresco.

## La Ley Fundamental

La Ley Fundamental del Estado, de 7 de febrero de 1959, fue el nombre asignado a los estatutos redactados por los revolucionarios que tomaron el poder para sustituir la Constitución de 1940; un hecho contraproducente, pues la Revolución, declarada heredera del legado constitucionalista cubano, en lugar de “restituir” plenamente la Carta Magna de 1940 (derogada por Fulgencio Batista entre 1952 y 1955), la sustituyó, sin consultar al pueblo, supuesto soberano, acerca de un paso tan crucial para su destino.

Con excepción de algunos artículos, como el 24, que igual a la Constitución de 1940 prohíbe la confiscación de bienes, pero autoriza la incautación de los del gobierno y de los colaboradores depuestos en diciembre de 1958; o el 25, que prohíbe la pena de muerte, pero exceptúa a los miembros de los cuerpos militares del Gobierno derrocado. La casi totalidad del resto de los artículos fueron copiados textualmente de la Constitución de 1940, como los ocho siguientes:

El 37 reconoce los derechos de reunirse de forma pacífica, de desfilar y de asociarse para todos los fines lícitos de la vida. El 38 declara punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano participar en la vida política de la nación. El 53 reconoce la autonomía universitaria. El 54 autoriza la creación de universidades oficiales o privadas. El 69 refrenda el derecho de sindicalización de los trabajadores. El 71 el derecho de los trabajadores a la huelga y de los patronos al paro. El 87 legitima la propiedad privada. Y el 102 declara libre la organización de partidos y asociaciones políticas.

Sin embargo, los redactores realizaron cambios sustanciales a dos artículos de la Constitución de 1940, referidos a la división de los poderes: al 119, que había depositado el Poder Legislativo en el Congreso (Cámara de Representantes y Senado); y al 138, que situó el Poder Ejecutivo en el Presidente de la República. Mientras en la Ley Fundamental el Poder Legislativo se trasladó al Consejo de Ministros.

El 16 de febrero de 1959, nueve días después de aprobada la Ley Fundamental y tres días después de la renuncia de José Miró Cardona al cargo de Primer Ministro, Fidel Castro aceptó ocupar esa responsabilidad con la condición de tener “el control directo de la política general”. Para satisfacer esa exigencia la redacción se modificó de la siguiente forma: “corresponde al Primer Ministro dirigir la política general del Gobierno”.

Como se puede apreciar –comentó el ministro de la Presidencia, el abogado Luis M. Buch [1]– no es lo mismo “representar” que “dirigir”. En virtud de este cambio, el Primer Ministro se convirtió en Jefe Político del Gobierno, sin mediar una consulta popular y el Consejo de Ministros asumió las funciones del

Congreso: el poder quedó concentrado en un órgano y en una persona.

Por último en el artículo 233, acerca de la reforma de la Ley Fundamental, la primera disposición transitoria reza: “Todas las disposiciones legales y reglamentarias penales, civiles y administrativas, promulgadas por el Alto Mando del Ejército Rebelde durante el desarrollo de la lucha armada contra la tiranía derrocada el 31 de diciembre de 1958, continuarán en vigor en todo el territorio de la Nación hasta que se instaure el Gobierno de elección popular, salvo modificación o derogación posteriores”.

Con esa potestad, sin la división de los poderes públicos y sin celebrar las elecciones prometidas, los revolucionarios violaron los derechos y libertades contenidos en la Ley Fundamental –de reunión, asociación, autonomía universitaria, enseñanza privada, sindicalización, huelga, propiedad privada sobre los medios de producción– y suplantaron la sociedad civil independiente por otra subordinada al poder.

En el diario *Granma* del 16 de septiembre de 2015, el historiador Rolando Rodríguez planteó que Jimaguayú era un documento de importancia trascendental para la historia de Cuba. La pregunta lógica a este historiador es la siguiente: ¿cómo es posible tal consideración sin cuestionarse que la Constitución entonces vigente (la de 1976, reformada en 1992) era exactamente la negación de la de Jimaguayú? Esta había establecido una división de poderes adaptada al momento de la guerra, otorgado carácter provisional al Consejo de Gobierno elegido y limitado la vigencia del texto constitucional a dos años. Tres aspectos que sitúan a Jimaguayú en dirección contraria y por encima, tanto de la Ley Fundamental de 1959 como de la Constitución de 1976, e incluso de la de 2019.

[1] Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999, p. 74.

.....  
**Dimas Cecilio Castellanos Martí** (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006). Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003. Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida. Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

# LA VERDAD, REQUISITO INDISPENSABLE DE LA SOCIEDAD

Por Gerardo Martínez Solanas

*La paz exige cuatro condiciones esenciales:  
Verdad, Justicia, Amor y Libertad.*  
Juan Pablo II

La naturaleza de la verdad está bajo ataque en nuestra sociedad y, lamentablemente, somos incapaces de debatir la verdad civilizadamente. La verdad se debate en la plaza pública, en los medios sociales y hasta en la prensa con memes<sup>1</sup> sarcásticos. Sí, podemos disfrutar con humor los memes sarcásticos pero, seamos honestos, los memes no educan ni persuaden. Peor aún, se llega al extremo de la descalificación del discrepante y hasta del insulto. Estas actitudes agudamente antagonistas son las que provocan un caos social. Sin embargo, es indispensable reconocer que la verdad tampoco admite interpretaciones diversas. La verdad es singular y definitiva. Yo no tengo "mi verdad" ni tú tienes "tu verdad", como si pudiera haber dos o más verdades sobre un mismo tema o concepto. La verdad es estrictamente exclusiva.

Es cierto que la verdad suele ser también muy elusiva. Por consiguiente, cuando hay discrepancias, se impone la humildad necesaria para comprender que, en ese caso, solo estamos enfrascándonos en la búsqueda de la VERDAD definitiva: la legítima, la que no admite controversias. Es aconsejable leer el libro de H. H. Joachim, 1906, *The Nature of Truth*, Oxford: Clarendon Press, para que tratemos de desenredar este concepto en nuestro entendimiento. Joachim insiste en que para que algo sea verdad es indispensable que abarque "toda la verdad", "la verdad completa" o indiscutible (p. 90). Los juicios, creencias o interpretaciones personales ciertamente no son toda la verdad: no son indiscutibles. Tales juicios son, según Joachim, solo verdaderos hasta cierto punto, o ni siquiera eso. Esto quiere decir que cuando se producen discrepancias respecto a la verdad o a un hecho, debemos respetar la opinión ajena porque quizás nos enriquezca con sus argumentos en la búsqueda racional de la verdad absoluta y auténtica.

Esta actitud de búsqueda y tolerancia es la antítesis del relativismo, que pretende que hay verdades que dependen de la cultura y que son tan válidas como las de otras culturas. Y que tan legítima es "mi verdad" como la de cualquier otra persona o grupo social. Al confrontar las doctrinas, las creencias o la fe, debemos preguntarnos, ¿encierran la verdad? Una creencia es verdadera si (y solo si) es parte de un sistema coherente



Foto de Margarita Fresco.

de creencias que ha sido sometido a profundos análisis y verificación. Y es en la coherencia así alcanzada de la doctrina que despierta nuestras creencias donde va comprendida la VERDAD.

¿Qué es la verdad? Esta pregunta planteada por Pilato, cuando se disponía a juzgar a Jesús, manifestó en esa capciosa interrogante su propia visión del mundo. Vivía en un mundo en el que no existía la verdad absoluta. Un mundo relativista y, por tanto, plagado de contiendas feroces, odios y crueldades. Podemos imaginar que la voz de Pilato al formular su pregunta fuera despreciativa y llena de desdén. Podemos imaginarlo regodeándose en la burla, enojado porque Cristo se atrevió a predicar la verdad ("Yo soy el camino, la verdad y la vida", Juan 14:6).

¿Qué es la verdad? En breves palabras, se define como aquello que se ajusta al hecho o a la realidad. Es autenticidad, veracidad o actualidad. En una palabra, la verdad es "realidad". Las cosas son como son en la realidad y no en las intenciones, la imaginación o la

diversa interpretación de unos y otros. Teológicamente, la verdad es lo que es consistente con la mente, la voluntad, el carácter, la gloria y el Ser de Dios. La verdad es la autor revelación de Dios mismo. Es lo que es porque Dios lo declara así y así lo hizo. En otras palabras, toda verdad debe definirse en términos de Dios, cuya naturaleza misma es la verdad y quienes creen en Él están en camino hacia la verdad existencial.

En resumen, en una doctrina que apunte en esa dirección de diálogo, entendimiento y respaldo de una ética definida y coherente, es donde radica la posibilidad de establecer una sociedad estable. Volviendo a Joachim, él toma la "coherencia sistemática" como una norma de "evidencias significativas". Es decir, concluye que la verdad es cuestión de cómo se relacionan entre sí las creencias en una doctrina determinada.

Solo una creencia podría estar en una relación de justificación y entendimiento con otra creencia cuando los puntos de coincidencia puedan ser compatibles y legítimos para ser capaces de aspirar a ser "la verdad". Estas condiciones permiten que nada más que las propiedades de un sistema de creencias que abarca una ética definida y coherente sean los rasgos que determinan la justificación y el reconocimiento de "la verdad" capaz de sentar los cimientos de una sociedad moral. Combinando esto con la tesis de que una creencia plenamente justificada es verdadera, puede estructurarse un argumento a favor de la teoría de la coherencia<sup>2</sup> para poder identificar una verdad, o reconocerla como "la verdad absoluta".

La Doctrina Social de la Iglesia católica (DSI) plantea que el reconocimiento de "la verdad" es el requisito indispensable para que las relaciones sociales sean fecundas y conformes a la dignidad humana. El hecho de tratarse de un documento católico no excluye su pertinencia para ser aceptado o reconocido como válido por otras creencias dentro de una comprensión integral de la doctrina de Jesús, el Cristo, en coherencia con los avances humanistas, científicos y técnicos. Según Benedicto XVI, se trata de la relación entre razón y fe, por un lado, y por el otro, entre razón y amor. Y añade en su discurso a los miembros de la Comisión teológica en diciembre de 2010 que "no hay justicia sin verdad y la justicia no se desarrolla plenamente si su horizonte se limita al mundo material".<sup>3</sup> De este modo, el Papa nos dice que la búsqueda de la verdad es esencial y que no depende de las decisiones humanas.

Por tanto, no es indispensable ser cristianos para comprender que la búsqueda de la verdad, cuando se hace con un sentimiento de amor al prójimo, de comprensión y de respeto, es la ética estabilizadora de una sociedad saludable y progresista. Sencillamente, podemos afirmar que una sociedad basada en una estructura ética establecida por una religión que acepta esta búsqueda y promueve la comprensión y la tolerancia, es una sociedad ideal.

## Notas

<sup>1</sup>Concepto o comportamiento que se propaga de persona a persona a despecho de la tradición o de los hechos históricos o científicos.

<sup>2</sup>Véase también Young, James O., 2001, "A defense of the coherence theory of truth", *Journal of Philosophical Research*, 26: 89-101. para una defensa reciente de una teoría de la coherencia.

<sup>3</sup>Discurso de Benedicto XVI a los miembros de la plenaria de la Comisión Teológica Internacional. Sala del Consistorio, Viernes 3 de diciembre de 2010 [[https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/december/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20101203\\_cti.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20101203_cti.html)]

.....  
**Gerardo E. Martínez-Solanas** (La Habana, 1940).

Es economista graduado en The City University of New York (CUNY) en 1984.

Licenciado Cum Laude en Ciencias Políticas en el College of Liberal Arts and Science: City College of New York (CCNY) en 1981.

Ha trabajado 35 años al servicio de las Naciones Unidas en distintas funciones profesionales.

Es miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Estados Unidos.

# EL DOLOR DEL DESTIERRO

Por Dagoberto Valdés Hernández



Foto de Alamy Stock Photo.

El destierro del paraíso.

Cuba tiene una herida incurable. Un tajo en su alma. Una parte considerable de sus hijos han tenido que abandonar su propia tierra, la tierra de sus padres y abuelos, en busca de libertad y proyecto de vida. Cuba se desangra por ese machetazo infligido injustamente a la Patria de todos. Es imposible conocer Cuba entera, ni reconstruirla en el futuro, sin tener en cuenta a sus dos pulmones: el de la Isla y el de la Diáspora.

Durante esta Novena a la Virgen de la Caridad del Cobre quiero dedicar este lunes a esa parte inseparable de la nación cubana que vive, trabaja, progresa y espera lejos de su Patria. Desde el inicio de este éxodo masivo que no ha parado, por seis décadas, la Madre de la Caridad ha viajado, se ha arriesgado, ha acompañado, ha dado aliento y fe a más de un millón de cubanos que ha tenido que desgarrarse o han sido desgajados de la tierra que los vio nacer.

Casi siempre escribimos del dolor, los sufrimientos, las carencias materiales y espirituales, la falta de verdad, de libertad y justicia que vivimos once millones de cubanos encerrados en esta Isla. Hay sobrada razón y mucha verdad al reconocer, analizar y denunciar la situación dentro de nuestro archipiélago, pero igualmente es justo y necesario, siempre, pero aún más en estos días tan entrañables en que honramos de manera especial a "Cachita", que le dediquemos nuestro humilde homenaje y permanente memoria para reconocer y honrar el enorme dolor del exilio.

Duele y nunca se cura la herida de la separación de la familia y de los amigos. Cuando pensamos que nunca más volverá a ser como antes, que miles y miles murieron sin poder tener al lado a sus hijos o sin poder cerrar los ojos para siempre a sus padres y abuelos. Duele no ver crecer a los nietos y no acompañar en su envejecer a los mayores de la casa. Duele el tener que salir de la cárcel para un avión y jamás regresar a la familia, al barrio, a los amigos.

Duelen los desaparecidos en el mar, los que murieron en las selvas y ríos durante el vía crucis de Centroamérica y México. Duelen los que han tenido que recorrer medio mundo por otros continentes, sin recursos y sin amparo. Duele que algunos de los que están allá no puedan regresar a su patria y algunos de los que están aquí no puedan viajar libremente, como es su derecho humano. Duelen los moribundos que se tienen que despedir de sus familiares por un móvil. Duele que el duelo sea más doloroso con la distancia.

Pero lo que más duele es que esto haya estado ocurriendo durante más de sesenta años y aún siga. Duele más todavía que el mundo mire con compasión a unos migrantes de otras zonas del mundo y voltee la cabeza ante el éxodo masivo, injusto y provocado por un régimen totalitario por más de medio siglo. Y duele más aún porque no se trata solamente de un éxodo principalmente por razones económicas sino que su causa es el sistema político. Duele porque en el origen

de toda carencia económica en un sistema en que el Estado comunista tiene el control de la economía, de la propiedad, del comercio interior y exterior, de las inversiones, del sistema bancario; en un régimen en que la Constitución y las leyes prohíben la acumulación de la propiedad y de la riqueza para los ciudadanos concentrándolas en manos de unos pocos, toda razón económica depende y es consecuencia de este sistema político que tiene como esencia el control total de la vida humana.

Duele, además, porque en las pasadas décadas del 40 y 50, aún con las injusticias de la anterior dictadura, Cuba era un país con tales grados de prosperidad, de libertad de empresa, de productividad y rentabilidad de su economía, de crecimiento y desarrollo de una robusta clase media, que hacía de nuestra Patria un país receptor de migrantes, una Isla a la que muchos querían visitar, una nación donde los jóvenes y las familias podían tener un proyecto de vida en correspondencia con sus talentos, capacidades y tipo de trabajo. El sistema político ha invertido esa situación y ha provocado que la bella y sufrida Cuba se haya convertido en un país emisor de migraciones imparables durante más de medio siglo. Este es uno de los daños antropológicos y estructurales más grandes que se le haya infligido nunca a nuestra Patria y a millones de sus hijos.

Sin embargo, sobre todo este mar de sufrimientos y a pesar de la permanente ruptura de familias y amistades; sobre esta demasiado larga tormenta, en medio de la noche más oscura de la historia de Cuba, sigue apareciendo un símbolo sobre las aguas turbulentas de Cuba. Ha sido un proceso de identificación y amor creciente, que pasa del símbolo a una realidad personal y social: al principio le parecía a los nativos que era unas ramas secas, luego se le fue abriendo la vista y les parecía una blanca paloma, luego al fin pudieron vislumbrar que era la imagen de una niña o de una señora flotando sobre una tabla que decía: "Yo soy la Virgen de la Caridad".

Los cubanos deberíamos hacer, hoy y siempre, este proceso de clarificación de nuestros símbolos. Unos ven a la imagen de la Caridad como una madera pintada y vestida, estos no pasan de las "ramas secas". Otros ven esta imagen como un símbolo de paz y unidad para la nación cubana dispersa por el mundo, estos se quedan en la "blanca paloma". Otros, que hemos llegado a conocer por el Evangelio a la Madre de Jesucristo, hemos podido pasar de la cosa al símbolo y del símbolo al contenido real: es una persona la simbolizada, es una cristiana, es una madre, es la Madre de Jesús de Nazaret que nos presenta al Autor de la Vida, al Señor de la Historia, al que es el Camino y abre todos los caminos, al que es la Verdad sobre el ser humano y su destino. Y al llegar a esta etapa del proceso de formación, liberados de supersticiones y

espurios sincretismos que no se deben confundir con la mayoritaria piedad popular, sabremos interpretar los signos de los tiempos y sabemos que lo que nos dice esta imagen es que los dolores de parto de la nación cubana darán a luz a la libertad verdadera.

Que los dolores de la Isla y del exilio no son más que las contracciones del alumbramiento de una Cuba nueva y resucitada. Y ese nacimiento de los tiempos nuevos ya se está viendo, ya grita con dolores de parto que siempre son expresiones de la paz de haber llegado a feliz término la gestación de una nueva vida. Estos son los últimos gemidos de una nación parturienta. Esta es la respiración entrecortada de los dos pulmones de la única nación cubana. Ya se oye el llanto de los nuevos tiempos que dan a luz todas las generaciones de cubanos oprimidos desde 1959 hasta este momento oscuro justo antes del amanecer.

Muchos dicen que los que estamos dentro de la Isla sufrimos más. Yo siempre he creído que el destierro, el exilio, el desarraigo de las raíces del terruño cubano, que el desagarramiento del alma de la nación en mil pedazos alrededor del mundo, duele igual y duele lejos. Duele con el dolor multiplicado de la distancia y duele con la incertidumbre terrible de morir sin ver: sin ver a los padres y abuelas, sin ver a los hijos y nietos, sin ver la casa que me vio nacer, sin pisar las calles donde jugué de niño, sin volver a la compañía de tantos amigos... en fin, duele terriblemente morir sin ver a la Patria libre. Que nuestra memoria jamás olvide a todos y cada uno de los cubanos que murieron en el exilio con el único anhelo de ver a la Patria liberada antes de ofrendar en su altar el último aliento y esa inolvidable lágrima que nunca desapareció de los ojos de Cuba y que son nuestros muertos entrañables.

Pero yo tengo fe en Dios, y de esa fe brota esta esperanza cierta: Nuestros muertos desterrados de la tierra verán la libertad de Cuba desde el Hogar de Dios que se ganaron con sus sufrimientos. Nuestras familias que sobrevivan volverán a reunirse, no sabemos si en la Isla o en la Diáspora, pero estoy seguro que nos reuniremos más allá del dolor y de la muerte. Cuando esta terrible desgracia haya terminado volveremos a vivir juntos. Cuando Cuba entera se reúna para cantar su libertad. Cuando ya no nos preguntemos quién ha sufrido más, ni a quién le duele más Cuba, sino cuando nos pongamos a reconstruir la Patria de todos sobre los restos-cimientos gloriosos de aquellos que cayeron en las cárceles, en el paredón, en el mar, en las selvas, en su lecho de desterrado repleto de nostalgias y lejanía.

Tengo la certeza de que ningún dolor se pierde, ni en la Isla ni en el exilio. Ninguna aflicción es estéril, que todo sufrimiento es fecundo, que toda lágrima es regadío de libertad. Creo firmemente, aún más en este tiempo de oscuridad, de dolor y de muerte, que en Cuba se cumplirá esta visión que el profeta Ezequiel escribió durante su cautiverio en Babilonia,



aproximadamente entre los años 592 y 570 antes de Cristo y que deberíamos creer, marcar y releer en nuestra Biblia:

*«La mano de Señor fue sobre mí y, por su espíritu, el Señor me sacó y me puso en medio de la vega, la cual estaba llena de huesos. Me hizo pasar por entre ellos en todas las direcciones. Los huesos eran muy numerosos por el suelo de la vega, y estaban completamente secos. El Señor me dijo: «Hijo de hombre, ¿podrán vivir estos huesos?» Yo dije: «Señor, tú solo sabes.» Entonces me dijo: «Profetiza sobre estos huesos. Les dirás: Huesos secos, escuchad la palabra del Señor. Así dice el Señor a estos huesos: He aquí que yo voy a hacer entrar el espíritu en vosotros, y viviréis. Hubo un estremecimiento, y los huesos se juntaron unos con otros... pero no había espíritu en ellos. El me dijo: «Dirás al espíritu: Ven, espíritu, de los cuatro vientos, y sopla sobre estos muertos para que vivan.» Yo profeticé como se me había ordenado, y el espíritu entró en ellos; revivieron y se incorporaron: era un enorme, inmenso ejército.»*

*“Entonces me dijo: «Hijo de hombre, estos huesos son toda la casa de Israel. Ellos andan diciendo: Se han secado nuestros huesos, se ha desvanecido nuestra esperanza, todo ha acabado para nosotros. Así dice el Señor: He aquí que yo abro vuestras tumbas; os haré salir de vuestras tumbas, pueblo mío, y os llevaré de nuevo a vuestra tierra. Os estableceré en vuestro suelo, y sabréis que yo, el Señor, lo digo y lo hago. He aquí que yo recojo a los hijos de Israel de entre las naciones a las que marcharon. Los congregaré de todas partes para conducirlos a su suelo. Haré de ellos una sola nación en esta tierra... no volverán a formar dos naciones, ni volverán a estar divididos en dos reinos. No se contaminarán más con sus basuras, con*

*sus monstruos y con todos sus crímenes. Los salvaré de las infidelidades por las que pecaron, los purificaré, y serán mi pueblo y yo seré su Dios. Allí habitarán ellos, sus hijos y los hijos de sus hijos, para siempre...»*

Creo firmemente que esta profecía también se cumplirá para Cuba.

.....  
**Dagoberto Valdés Hernández** (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.



Foto de Margarita Fresco.

# EL CAMBIO EN CUBA ANTE LA PRESIÓN DEL PUEBLO

Por Néstor Pérez González

El cambio en Cuba hoy y lo que significa para los cubanos, es un proceso de importancia que concierne a todos. La primera etapa de ese cambio tan añorado por muchos y tan repelido por unos pocos en el poder, ya ha comenzado y parece estar marcado por un sentir general en torno a la debacle total de un modelo totalitario, en creciente contradicción estructural, ingobernabilidad y brutal represión contra quienes demandan su fin.

El poder carece de credibilidad en torno a sus propias recetas como salida a la crisis existente. Algunos no aceptan la idea de un cambio que supere y deje atrás el orden imperante, y otros se resisten a reconocer algún progreso de cambio, si este no se basa con inmediatez en mejorías desde un pensamiento limitado a partir de las positividads pasadas de un Estado paternalista. Una mayoría creciente muestra constantemente su voluntad de cambios que van desde las quejas cotidianas hasta la protesta y desobediencia civil, de modo pacífico para unos y violento por otros.

En medio de este caos, descontento general y casi absoluto, estructuras de sometimiento y calamidad, algunos muestran y aseguran una idea de Estado de bienestar al doblar de la esquina. En sintonía con las naciones más desarrolladas, es una reproducción de las aspiraciones mágicas e idealistas de quienes están en el poder, solo que para ello basta con el fin del sistema imperante.

Vender la idea de apoyar el cambio al son de recuperar un estándar idílico de bienestar, asociado a los niveles alcanzados en décadas y siglos por sociedades libres y democráticas, sin hablar de los valores y procesos asociados a ello parece, cuando menos, un tanto lejos de la realidad.

Al mismo tiempo, el sistema atropella y hace polvo cada aspiración y sueños de plenitud humana en cuanto a la satisfacción espiritual y material del pueblo, sembrada desde el odio, la violencia y el ataque a la libertad, la propiedad, la religiosidad por más de 60 años. No es momento de ilusionar a los más afectados y reivindicar promesas que solo se sustentan en la superficialidad existente, fruto de un Estado paternalista.

Es justo sembrar esperanza y cuestionar el inmovilismo, la complicidad o el apoyo a un orden represivo y violento venga de donde venga. Pero

debemos actuar, creer, pensar y proponer más. Creer en la fuerza de la oportunidad y la responsabilidad del hacer en libertad, más allá de la ilusión o la comodidad del “me tienen que dar”, en lugar de “tengo oportunidad de...” Es cierto que ante el plato vacío de hoy y de mañana la prioridad es garantizarlo; pero si se logra al costo de relativizar los valores, repetiríamos cíclicamente el proceso.

En la medida que lo evidente se hace posible hay que sustentarse en establecer nuestro compromiso “con todos y para el bien de todos”. En este contexto, en mi opinión representa dejar atrás esa visión populista de proyectarse sobre la mayoría como una categoría de masas, necesariamente ilusionarles y manipularles como un recurso político imprescindible para cambiar.

La credibilidad en la política debe ir de la mano del cambio hacia un país en libertad. No basta con conformarnos o minimizar el alcance de todos en este proceso. Nuestro actuar debe comenzar con el apoyo a un proceso de cambio, de denuncia de las injusticias. También debe estar relacionado con el seguimiento de los procesos políticos y con el apoyo a los diferentes programas políticos.

La desesperación por mejorar la deplorable crisis que atravesamos es una valiosa oportunidad de recuperar para nuestra Nación el vínculo indisoluble entre desarrollo y libertad, a partir de un auténtico pacto social. Para ello debemos ganar en el empeño de todos por lograrlo. Hagámoslo posible.

.....  
Néstor Pérez González (Pinar del Río, 1983).

Obrero calificado en Boyero.

Técnico Medio en Agronomía.

Campeño y miembro del Proyecto Rural “La Isleña”.

Miembro del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

## JUBILADOS REINCORPORADOS ¿LOGRO O DESESPERACIÓN?

Por Orlando Miguel Barbán Guerra



Foto de Margarita Fresco.

Cada día, cuando me dirijo al trabajo, me gusta adentrarme en las “profundidades” del barrio Los Sitios, en Centro Habana. En el recorrido, suelo dejarme abrazar por el entorno, y contemplo las múltiples realidades que dinamizan la vida comunitaria. Entre ellas: el espíritu de lucha de la gente, las expresiones de religiosidad popular, la cultura centro habanera, el desenfado y espontaneidad de las personas, y el sentido de pertenencia a la comunidad.

En cambio, también existen otros escenarios que para nada resultan agradables: las miradas desesperanzadas de sus habitantes, las ilusiones rotas, el agobio cotidiano, las ganas de liberarse de la tortura económica, la desconfianza en las instituciones y la sensación de desamparo estatal. En lo ambiental, se percibe la suciedad por dondequiera, las paredes pintadas con hollín, los rincones de las edificaciones convertidos en baños públicos, los latones de basura desbordados, la fetidez, las aguas negras que pululan en esquinas, los animales que deambulan dejando “huellas” fecales a su paso, el mal estado de calles, aceras e inmuebles; el miedo a ser sepultado por algún derrumbe, y por supuesto, las penosas colas para comprar lo primero que se oferte.

Ocurre, además, un fenómeno que no deja a ningún transeúnte indiferente: las personas mayores que luego de recolectar objetos variados que han sido

deechados, se dedican a venderlos en los portales como una estrategia desesperada de supervivencia.

Al percibir esta lamentable situación, no dejo de preguntarme continuamente: ¿cuánta vida de sacrificio al estudio y al trabajo podrán sentir que fue en vano cuando ven las pésimas condiciones en las que malviven? ¿Quién de estos mayores se iba a imaginar cuando joven, que terminarían vendiendo de manera indigna productos descartados para completar –tal vez– lo que de manera injusta le pagan de jubilación? ¿A cuántas enfermedades y complicaciones se exponen, luego de estar días enteros sentados en el suelo y rodeados de una indiscutible contaminación ambiental? Ante la pésima calidad de los productos que comercializan, ¿cómo se las arreglan aquellos que no venden nada cuando tienen ante sí los horarios de alimentación? ¿Cómo pueden los organismos e instituciones gubernamentales permanecer inmóviles y en mutismo selectivo (en efecto espectador) frente a las causas de este fenómeno, algo que demuestra –una vez más– la presencia de un estado de pobreza y desigualdades sociales manifiestas?

En días recientes me dediqué a leer diferentes noticias. Como dijera una gran amiga: “leyendo periódico viejo”. Para mi sorpresa, encontré un artículo polémico en el periódico Granma del día 23 de agosto de 2022 que se titula: “Más de 39 mil jubilados

regresan al trabajo". En el mismo se expresó –además de la información que el propio título revela para el primer semestre del año-, que la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), al cierre del 2020, contabilizaba 210 202 trabajadores que sobrepasaban la edad laboral.

Me pregunté inmediatamente: si estas son las cifras oficiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la ONEI, entonces, ¿a cuánto ascendería el número si sumamos a los que se emplean en trabajos informales de subsistencia, como los mencionados adultos mayores que venden en los portales y calles de la ciudad? Convencido estoy que, si hacemos un repaso en nuestra memoria, podemos sumar a otros que igual se encuentran "luchando la vida" como coleros, revendedores, parqueadores o mensajeros.

Ahora bien, lo más relevante del artículo citado no fue lo que en él se decía explícitamente, sino los comentarios que se originaron en la plataforma virtual del mencionado órgano de prensa del Partido Comunista de Cuba. Los internautas supieron expresar –sin miedo alguno-, los motivos de estos datos que, en lo absoluto, interpretaron como un resultado favorable. Como denominador común, se detectó sentimientos de rechazo y enojo hacia el escrito, sobre todo, porque los usuarios asociaron la información con una burda manipulación mediática, en la medida que muchos de ellos regresan al mercado laboral como una estrategia familiar de desesperación, debido a la aguda crisis económica que sufren los hogares cubanos desde la implementación de la fallida Tarea Ordenamiento.

Algunas palabras fueron claves en los comentarios, definiendo las emociones sentidas de los lectores. Emociones que no quisieron callar porque les quemaban por dentro, tales como: pena, dolor, amargura, tristeza, vergüenza, miseria, sobrevivencia, falta de garantías y descanso. Ejemplos de comentarios fueron los siguientes:

*"Los niños nacen para ser felices. Y los viejos para descansar. Me da pena y dolor esta noticia"* (Miguel, 26/08/2022).

*"Yo no considero que sea una buena noticia. Para mí es amarga, triste, regresan porque no le alcanza el dinero de la jubilación para vivir dignamente, lo veo en mi hermana"* (Jose, 24/08/2022).

*"...No es un logro, es una pena. Es que si no trabajas y no eres jubilado de las Fuerzas Armadas o del MININT [Ministerio del Interior] te mueres de hambre con la jubilación tan degradante que le dan a trabajadores con 35 y más años"* (Alnardo, 24/08/2022).

*"Aquellos jubilados que puedan aún trabajar felicidades, porque con la miseria de jubilación no pueden sobrevivir a la inflación económica del país"* (Pedro, 24/08/2022).

*"¿Interesante noticia?... ¿Es un gran logro este resultado? Por un lado, representa la garantía para*

*ese grupo de personas de elevar sus ingresos y poder enfrentar el alto costo de la vida... Por el otro, representa que aunque sirvieron durante tanto tiempo a la sociedad no tienen garantías para enfrentar su tercera edad... Nuestra sociedad sigue envejeciendo, ¿cuál será el futuro? ¿Seguir elevando la edad de jubilación?... No creo que sea una noticia para tantos titulares..."* (Yariel, 24/08/2022).

*"Ustedes se han preguntado por qué sucede esto... Ellos se merecen un descanso decoroso por la ardua labor por tantos años de servicio"* (Jorge, 24/08/2022).

Hoy en día, en Cuba, la tasa cambiaria es de 1 USD x 190 MN, de acuerdo a la información obtenida por el medio independiente El Toque, con fecha 25/09/2022. De ahí que, si la media de jubilación es de 1528 MN, esto equivaldría a 8.04 USD al mes, lo que significaría 0,26 USD al día. Esta estadística demuestra que las personas mayores que poseen una jubilación se encuentran muy por debajo del umbral de pobreza extrema internacional (1.90 USD al día), según las cifras determinadas por el Banco Mundial.

La situación económica se agrava si se le suma el elevado proceso inflacionario que prevalece en el mercado, la escasez de productos fundamentales para el sostenimiento básico familiar, y en especial, para proveer de una vida digna a nuestros mayores; la dolarización de la economía, y la devaluación sostenida y acelerada de la moneda nacional. Otro agravante lo constituye la presencia de aproximadamente 340 000 adultos mayores que viven solos, cuyas redes de apoyo social están limitadas. Es este caso, el peso del hogar, e incluso, el de su propia vida, les parece una carga muy pesada de sobrellevar.

Ante estos escenarios estresantes, retadores y de maltrato que enfrenta la vejez en Cuba, estoy convencido que la decisión de reincorporarse al trabajo (formal o informal), seguirá siendo una necesidad apremiante de las personas mayores para aliviar la desesperación financiera. De ahí que inventar, luchar, batallar y echar pa´lante, seguirán siendo las palabras de orden para el cubano adulto mayor "de a pie", aunque eso implique sacrificar–desgraciadamente–el derecho a un descanso laboral digno. Y yo pregunto ¿hasta cuándo?

.....  
**Orlando Miguel Barbán Guerra.**

Vicedirector del Centro Loyola Reina, coordinador del Programa Social y del proyecto Comunidades en desarrollo e Investigador asociado a *Cuido60*.

# TRES CAUSAS Y TRES PROPUESTAS DE LA CRISIS DE VALORES EN CUBA

Por Yoandy Izquierdo Toledo

Las indisciplinas sociales, la corrupción del cuerpo y del espíritu y el daño antropológico del cubano. La disfuncionalidad de la familia ocupa un lugar esencial si se trata del análisis de las causas que provocan la crisis de valores en Cuba hoy. Está indisolublemente unida al papel del Estado, que en gran medida es responsable. Los motivos son disímiles y van desde el cambio del ambiente educativo del hogar por las escuelas en el campo y al campo, las movilizaciones de niños, adolescentes y jóvenes, alejados de sus padres y abuelos por largos períodos de tiempo y trasladados a campamentos con pésimas condiciones materiales y morales, el servicio militar obligatorio, hasta la fuerte emigración en busca de futuros más prometedores, como consecuencia directa, de la crisis del sistema político imperante en el país desde hace más de 60 años.

Debido a las sucesivas crisis económicas, muchos jóvenes abandonan los estudios por actividades más lucrativas que les permitan paliar sus necesidades. El anhelo frustrado de buscar las realizaciones de proyectos, sueños y aspiraciones tanto personales como profesionales provoca, a su vez, degradación de la identidad. Por su parte, también un gran número de profesores se desvincula del sector de la educación y emigra hacia otros sectores por una mejora salarial. Esta no debería ser una solución, sino propiciar una reforma salarial, y una reforma educacional integral, en el caso del argumento de algunos que deciden apartarse del mundo escolar porque se encuentran atiborrados por las actividades extracurriculares y la falta de independencia.

La miseria material, aunque no lo justifica en su totalidad, favorece ambientes de miseria moral, corrupción, robo, indisciplina marginal y analfabetismo cívico.

Por otro lado, el laicismo exacerbado o materialismo ateo en la Educación Ética y Cívica hace que la crisis se ahonde, porque no existen los espacios mínimos necesarios para el cultivo del espíritu y propiciar la formación humana integral. Si hacemos énfasis en el papel educativo de la Iglesia, debemos considerar la disminución de las creencias religiosas, la falta de espacios de la Iglesia en los Medios de Comunicación

Social para divulgar su mensaje y la ausencia de libertades religiosas en su totalidad, como causas contribuyentes al deterioro moral de la Nación.

Nuestro país ha atravesado, a lo largo de su historia, por muchas prohibiciones relacionadas con el tema de la religión. En algunos casos hasta llegar a considerar la formación religiosa como un rezago de la alta burguesía y desestimando así su función potenciadora de los buenos modales y las buenas costumbres. Relacionado con esta causa fundamental de la crisis de valores, es válido destacar el criterio del catedrático español Emilio Martínez Navarro cuando nos dice: “La ética cívica es una ética laica, puesto que no favorece a ningún credo metafísico -creyente o no creyente- en particular. Pero no es una ética laicista, esto es, no aboga por la eliminación de las religiones, no es en absoluto contraria a la libre y pública expresión de las creencias religiosas. Solo es contraria a la imposición de cualesquiera creencias religiosas o filosóficas- y a su difusión por medios ilícitos, manipuladores y sectarios. La ética cívica no lleva consigo una total privatización de las creencias religiosas o filosóficas de las personas y grupos que conforman la sociedad pluralista. De hecho, la libertad de culto y la libertad de expresión forman parte del núcleo central de la propia ética cívica, de modo que cualquier persona o grupo puede difundir libremente su credo y tratar de atraer a las demás personas a que lo compartan” (Martínez Navarro E. La ética cívica como núcleo de la educación moral en una sociedad pluralista. Madrid: Ediciones Trotta; 2005).

Como tercera causa, entre las múltiples causas que provocan la crisis de valores en Cuba podemos ubicar al uso indiscriminado de las tecnologías. El desarrollo científico-técnico es un logro innegable de la humanidad; sin embargo, es un criterio de amplio consenso que los cambios vertiginosos en este campo han traído también efectos indeseables para la sociedad, entre otras cuestiones, por la disminución de la interdependencia directa entre las personas, al aumentar la mediación de las máquinas en las relaciones interpersonales. Estos cambios irreversibles deben complementarse con prácticas educativas donde se propicien las relaciones sociales encaminadas a

potenciar la valoración constante de los deberes y derechos de la ciudadanía.

Las instituciones educativas deben reafirmar su papel, de primer orden, en la formación ciudadana, abierta a todos los educandos sin discriminación, integrando el uso de las nuevas Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TICs) con el reconocimiento de la diversidad sociocultural en equilibrio con las diferencias personales. Se pretende, así, la consecución de objetivos orientados a la igualdad de derechos y al reconocimiento de las diferencias, así como a la consideración y el desarrollo de la capacidad y responsabilidad del estudiantado para participar activamente en la transformación de la sociedad.

Ante estas tres causas brevemente analizadas, presentamos estas tres propuestas de solución:

1. La reconstrucción de la persona humana para que piense con su cabeza, eduque su corazón y su inteligencia emocional, fortalezca su voluntad, alimente su espiritualidad, de modo que aprendamos a vivir en la verdad, la libertad y la responsabilidad.

2. La reforma profunda del sistema educacional, de la escuela cubana, de modo que sea libre, plural, cívica, profundamente ética y humanista; no partidista, no reproductora de una sola ideología excluyente. Una escuela pedagógica participativa, liberadora y virtuosa. Este sistema incluiría no solo la necesaria asignatura de Moral y Cívica no sectaria, ni ideologizada, sino que todo el proceso docente-educativo sea impregnado de los valores, virtudes y actitudes coherentes con lo que se enseña y con el cultivo del espíritu humano.

3. El reconocimiento y la promoción de la libertad religiosa, la verdadera y plena, respetuosa y plural, que no es solo libertad de culto, sino libertad para que los creyentes puedan pensar con libertad y actuar coherentemente con sus credos en diferentes opciones económicas, políticas y sociales. Es la libertad para que cada cubano pueda sanar, fecundar y fortalecer el alma de la Nación. De modo que las Iglesias y otras confesiones religiosas, puedan dar, libre y responsablemente, su contribución a la educación humanista, al cultivo de los valores éticos y de las virtudes cívicas. Y contribuya a alcanzar el mismo derecho para agnósticos, ateos e indiferentes, como corresponde a un modelo de Estado de Derecho moderno, no confesional y pluralista.

### **Dinámicas de relación educativas**

Una nueva visión de proyecto educativo para Cuba debería tener en cuenta las siguientes dinámicas de relación:

#### **1. La primacía de la persona humana: la persona como centro de las relaciones**

La relación debe ser personalista, es decir, que todo el proceso educativo esté encaminado a la formación respetuosa, liberadora y solidaria de la persona; lo que acompañará su propio proceso de crecimiento humano. Ese acompañamiento debe significar: despertar y estimular su conciencia crítica; facilitarle los instrumentos para el discernimiento y las opciones; compartir el depósito, el acervo cultural para que la experiencia y la sabiduría de las anteriores generaciones le sirvan para su propia orientación ética y cívica. Ni la escuela, ni la Iglesia, ni el Estado, ni la propia familia pueden violentar el derecho primordial e inalienable de la persona humana.

#### **2. El derecho prioritario de la familia: la familia, primer círculo de relaciones**

La segunda dinámica de relación entre la familia, la escuela, la Iglesia, el resto de la sociedad civil y el Estado se establece por el reconocimiento, el respeto y la promoción de la familia como primer sujeto-protagonista del proceso educativo. La relación debe tener presente:

- Primero que todo, que la familia asuma su responsabilidad, los medios para ejecutarla y que no haga dejación de ella por ninguna razón.

- Que el Estado respete, en la práctica cotidiana, y en las leyes, decretos ministeriales, reglamentos escolares, el derecho primordial de la familia frente a la escuela, la Iglesia, el Estado.

- Que la escuela, la Iglesia y el resto de la sociedad civil organicen sus propios espacios y actividades, con la libertad y el respeto requeridos, así como los espacios comunes, medios y métodos, de modo que favorezcan el protagonismo prioritario de la familia, es decir, su participación activa y sistemática en la educación.

#### **3. El carácter subsidiario de la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado**

Otras de las dinámicas fundamentales de relación entre los agentes educativos es la subsidiaridad, que debe formar parte de toda la dinámica social y no solo de las relaciones entre la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado. Se entiende por subsidiaridad aquel principio por el cual toda instancia igual o superior debe hacer solo y todo lo que no pueda hacer una instancia igual o inferior por sí misma.

Entonces, respetando el orden de prioridades, las relaciones de subsidiaridad consistirían en:

- Que el Estado no debe asumir ningún papel, función o servicio que pudieran hacer por sí mismos la persona, la familia, la escuela, la Iglesia o la sociedad civil.

- Que las organizaciones de la sociedad civil no deben asumir ningún papel o servicio educativo que la Iglesia, la escuela, la familia o la propia persona no puedan asumir por sí mismos.

- Que la escuela y la Iglesia no deben asumir ningún papel, función o servicio educativo que la familia no pueda asumir por sí misma.

- Que la propia familia no debe asumir ningún rol que la persona no sea capaz de asumir por sí misma-

#### 4. El carácter complementario y solidario de la familia, la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado

En otras palabras, entre la persona y la familia deben complementarse mutuamente los esfuerzos por una formación más plena e integral. Entre la familia y la escuela deben establecerse espacios reales, viables, evaluables, de cooperación y complementariedad para ayudar al crecimiento y desarrollo pleno de la persona.

Entre la escuela, la Iglesia y el resto de las organizaciones de la sociedad civil deben establecerse canales estables y practicables de solidaridad y cooperación en el proyecto educativo y el desarrollo de toda la sociedad. En fin, entre la familia, la escuela, la Iglesia, el resto de la sociedad civil y el Estado debe crearse un marco legal e institucional que cree un clima favorable a la cooperación respetuosa y pluralista, que dote a la persona y a su familia de los mecanismos judiciales de protección de sus derechos y de facilitación de sus deberes con relación a la educación.

Estas dinámicas de relación deben ser tenidas en cuenta a la hora de valorar el papel de la familia y todos los actores sociales en la importante tarea que es la educación.

#### Referencias

<sup>1</sup>Ramón de Armas, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester. *Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929*. Vol. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984, p. 320.

<sup>2</sup>Carlos Rafael Rodríguez. La reforma Universitaria. *La Habana, Cuba Socialista* No. 6 de febrero de 1962, pp. 31-42.

.....  
**Yoandy Izquierdo Toledo** (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.



Foto de Margarita Fresco.



Foto de Margarita Fresco.

# LA BATALLA ENTRE EL GOBIERNO Y LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA: PRIMERA VUELTA

Por Elías Amor Bravo

La advertencia en tono conminatorio ya está hecha. El pasado 20 de septiembre terminó el plazo dado por el gobierno para que los nuevos actores económicos, básicamente los trabajadores por cuenta propia, acabaran el proceso de reconversión, pasando de la figura de trabajadores por cuenta propia, a MIPYMES o cooperativas no agropecuarias. Una exigencia que el gobierno estableció para aquellos que tenían más de tres empleados contratados. El gobierno advirtió de forma contundente que quienes no tramitaran el proceso de reconversión de negocios quedarían en situación de ilegalidad, y en estos términos se manifestó la ministra de Trabajo y Seguridad Social.

El gobierno había calculado entre 11.000 y 12.000 trabajadores por cuenta propia, los que debían realizar la reconversión. Pero, una vez más, se equivocaron. Al cierre del proceso, y a falta de datos oficiales, quedaron pendientes de presentar la solicitud 1.429, de los cuales 1.025 eran de La Habana. De ese modo, el gobierno pretendía asegurar un éxito al proceso de creación de MIPYMES y CNAs, muchas de ellas creadas por la transformación de otros negocios preexistentes, y no por la generación de verdaderas empresas y actividades.

El tiro les salió por la culata, y por ello, el alcance de la medida ha sido bastante menor del que se pensaba. Alrededor de 5.000 MIPYMES y CNAs creadas, no representaron ni tan siquiera la sexta parte de las empresas que fueron exterminadas en Cuba en 1968 con la ofensiva revolucionaria, y eso que entonces había 5 millones de cubanos menos. Los datos oficiales, a pesar de la extorsión a los trabajadores por cuenta propia, no dan, no sirven, la falta de libertad económica impide que en Cuba progrese la empresa de mercado, tal y como la entendemos en el resto del mundo.

De modo que la ministra, en vez de asumir el fracaso y presentar su dimisión, dijo que “se ha apercibido a la mayoría, el 93%, de los pequeños negocios que, cuando expire el plazo, los trabajadores por cuenta propia que tienen más de tres personas contratadas estarán en un limbo de ilegalidad”. Es decir, podrán ser víctimas de la acción represiva del sistema, lo mismo que siempre. Es evidente que esta declaración supone un acto de guerra contra los trabajadores por cuenta propia que



Foto de Margarita Fresco.

estimen conveniente continuar sus actividades con dicha forma, y no pasen a convertirse en MIPYMES, como se les exige. Una batalla de resultado difícil de anticipar.

Es cierto que la ministra dijo en una mesa redonda que “nosotros no deberíamos estar pensando en cerrar los negocios, porque esos cuentapropistas que quedan mantienen trabajadores contratados que tienen familias. Tiene que caer sobre ese empleador la responsabilidad de que no va a dejar sin empleo a tantas personas por un capricho o una indisciplina”. Con este tipo de mensajes, el culpable de la medida represiva no es el gobierno, la falta de libertad para que los emprendedores elijan con libertad qué fórmula utilizar para sus negocios. Las autoridades se niegan a asumir que la obligatoriedad impuesta so pena de cierre, no es responsabilidad del gobierno. Desde luego, cuando se tiene la propaganda al servicio del poder, se puede decir cualquier cosa, y acabar creyéndola.

La convicción de la ministra a este respecto, es total, absoluta, y por ello, dijo “que no va a haber plazos ni cambios en la política, porque es una decisión, y lo que hay que tener, al menos, es presentada la solicitud. Nadie va a ir en contra de las personas que ya presentaron la solicitud y están en el proceso”, pero los dirigentes quieren que los trabajadores por cuenta propia obedezcan y aunque causen los destrozos necesarios, los trabajadores por cuenta propia de más de tres trabajadores contratados tienen que acatar lo dispuesto por el gobierno si quieren continuar. Poco



importa lo que hayan construido con su trabajo y esfuerzo. La única vía que tienen es la obediencia, o desaparecer.

Y todo este lío intervencionista tiene como objetivo que estos negocios reconvertidos funcionen con personalidad jurídica. Como si al gobierno le preocupara que las empresas tuvieran ese reconocimiento que, en el caso cubano, no tiene la fuerza legal que en otros países, y hay abundantes ejemplos en los últimos 63 años de ello. No cabe duda que estamos ante un pulso de fuerza del sistema contra los trabajadores por cuenta propia, posiblemente el primero, desde que estas figuras comenzaron su andadura con las primeras reformas raulistas.

El enfrentamiento viene justificado por el número, realmente elevado, de estos profesionales en Cuba, y su extensión a la mayor parte de actividades, con muy buenos resultados en términos de rentabilidad y negocio. Para el gobierno, no son otra cosa que una oportunidad para recaudar más y de forma estable, con un mayor control de facto sobre la actividad. Por eso, otorga facilidades a los que obedezcan y sigan el proceso, como el tratamiento que se da a un trabajador asalariado.

El resultado de esta pelea no está claro. Habrán trabajadores por cuenta propia que no quieran aceptar la imposición, y que dejarán de prestar servicios. Menos oferta supondrá precios en aumento en la economía en un momento en que la inflación vuelve a subir en el segundo semestre. No es bueno jugar con fuego, pero el gobierno impone una decisión política, en este caso, y no está dispuesto a cejar. Siempre tomando las peores decisiones para el pueblo cubano. Mucho me temo que esta no será la última batalla.



*Foto de Margarita Fresco.*

.....  
**Elías M. Amor Bravo.**

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

# LATINOAMÉRICA: EL ATERRIZAJE DE TENDENCIAS GLOBALES

Por Armando Chaguaceda Noriega



Foto tomada de Internet.

Las tendencias globales, al aterrizar en América Latina, adoptan rasgos propios. En este texto voy a identificar cinco tendencias globales que corresponden con dimensiones de “lo social” -entendido esto en sentido amplio- que se manifiestan en nuestra región. Como ningún proceso es lineal, de hecho las cinco tendencias incluyen un proceso de resistencia a sus dinámicas principales.

La primera tendencia global, en términos políticos, es la autocratización contestada que vive en América Latina. De manera inexplicable se sigue repitiendo los circuitos diplomáticos y académicos que existe un pleno consenso democrático latinoamericano cuando en efecto subsiste una mayoría de gobiernos republicanos pero hay una incapacidad para detener el ascenso de regímenes abiertamente autoritarios y establecer cordones sanitarios o revertir la autocratización en curso. Este consenso democrático interamericano alguna vez se aproximó a hacer una realidad pero nunca fue pleno, pues siempre subsistieron autocracias -como la cubana- unidas a

democracias de baja calidad con enclaves territoriales y sociales autoritarios.

Hoy existe un ecosistema autocrático en el continente -con los gobiernos de izquierda como Cuba, Nicaragua y Venezuela- pero parece asentarse también la posibilidad de gobiernos iliberales de derecha con personajes como Nayib Bukele. Pero dichos procesos encuentran la desigual pero sostenida resistencia de diversos actores sociales y políticos, que pugnan por preservar o conquistar su derecho a tener derechos. En ese sentido, fortalecer la gobernabilidad y ciudadanía democráticas implica voltear a mirar, en lo analítico y en lo práctico, a aquellos actores que resisten estos procesos en el ámbito latinoamericano.

En la segunda dimensión, económica, el afianzamiento del capitalismo en tanto modo de producción o sistema económico: aparece como una realidad incontestable. Ello no quiere decir que no pueda acompañar al fin de la especie humana por el agotamiento del planeta; pero hoy no hay modos de producción distribución y consumo alternativo al

capitalismo. Lo cual en América Latina nos pone en la discusión acerca de qué variantes de capitalismo o, más en concreto, que modos de regulación del capitalismo utilizamos dentro de nuestros países. Y nos lleva a revisar críticamente aquellos referentes a ratos imprecisos -el neoliberalismo y el progresismo- que se expresan en tanto conjuntos de políticas económicas, políticas públicas y también debates ideológicos.

La tercera dimensión se materializa cómo un proceso acelerado de desglobalización geopolítica, con potencias que disputan la hegemonía global y regional, que configuran bloques de poder en torno suyo y contra otras alianzas. Para América Latina esto supone desafiar la idea de la región como una zona de paz, vendida desde instancias como la CELAC. Es cierto en el continente no hemos tenido hace décadas grandes disputas interestatales -salvo conflictos como los de Perú Ecuador en 1997 o en los 80s Las Malvinas y los choques en Centroamérica- y que no tenemos una dislocación de armas nucleares. Pero la competencia de grandes potencias y sus modelos de desarrollo, así como la influencia de regímenes políticos extracontinentales -ante todo China y en menor medida Rusia- y de actores no estatales -mafias, redes terroristas, etc- con capacidad de incidir en las dinámicas nacionales, desafía la noción de paz en un sentido fuerte, amplio, multidimensional.

En ese sentido, hay que recordar que Latinoamérica es una región es la región que se ha constituido históricamente como un continente de repúblicas. Siempre combinando rasgos democráticos y oligárquicos, populares y elitistas; pero fuimos la primera región del orbe compuesta por Estados Nación donde la forma republicana de gobierno -con sus Constituciones y elecciones- fue predominante. Con excepciones como la monarquía brasileña y antes que en Europa desaparecieran los Imperios al final de la 1ra Guerra Mundial. De manera que hay una serie de elementos identitarios de nuestra historia y organización políticas en tanto comunidades nacionales que se diferencian con otros estados y sociedades como, por ejemplo, la china, la rusa o la iraní.

Una cuarta dimensión es la globalización sociocultural. Si bien la globalización ha tenido revisiones en el plano de los bloques políticos y económicos, parece inevitable entender que hay una globalización de identidades, valores y consumos que hace, por ejemplo, que los jóvenes latinoamericanos se parezcan mucho más a los jóvenes asiáticos que a sus padres. Entonces, esa globalización representa un desafío para América Latina, pues se potencia hay una diversidad social que pugna por ser reconocida. Apelando a una profusión del ejercicio de derechos -lo cual está ocurriendo hoy con juventudes en el Medio Oriente, África y Asia- que impacta la capacidad de

las instituciones establecidas para incluir y responder a esas crecientes demandas de la diversidad social. Con Estados con capacidades limitadas, economías estancadas y sociedades más heterogéneas y vocales, hay tensiones para responder a esas demandas sociales en clave de políticas públicas y de reconocimiento y construcción de ciudadanía.

La última dimensión -pero no la menos importante, sino incluso la decisiva- es el deterioro ambiental que nos anuncia un cambio climático con posible no retorno. En una Latinoamérica megadiversa, con países destacados cómo Brasil y Colombia, seguimos sin responder -e incluso sin plantearnos- cómo alcanzar un desarrollo inclusivo con protección del medio ambiente. En este rubro y en los anteriores, los grandes desafíos -epistémicos, científicos y políticos- combinan tanto en la complejidad intrínseca del problema cómo en la limitada capacidad de los Estados latinoamericanos para enfrentarlos hoy de modo eficaz.

.....  
**Armando Chaguaceda Noriega.**

Politólogo e historiador.  
Especializado en procesos de democratización en latinoamérica y Rusia.  
Reside en México.

# ¿LLEGARÁ A SER CUBA EL PAÍS MÁS POBRE DEL PLANTEA?

Por Luis Cáceres Piñero

Cuba seguramente es uno de los países más pobres del planeta en las actuales circunstancias en las que vivimos. Una prueba de ello es que, desde hace tiempo, hay cubanos que viajan a Haití, considerado el más pobre del hemisferio, para hacer compras de artículos de primera necesidad que no existen en Cuba.

Puede haber otros países pequeños y pobres, perdidos en la geografía, con relación a los que Cuba podría igualarse o incluso ser hasta mejor que algunos de ellos. Para demostrar lo sugerente del título con el que he nombrado este artículo se hace necesario algo de historia cubana vivida en nuestra Patria antes de 1959 y desde muchos años atrás.

Pongamos ejemplos muy sencillos y demostrados:

Eran tantas las especies de animales y peces que se podían cazar o pescar casi todo el año. Esto lo hacíamos algunos por diversión y otros para mejorar su alimentación. Alguien que nadie prohibía excepto en las vedas necesarias: bueyes, vacas, venados, puercos, langostas, camarones, pargos, truchas, y también cocodrilos en algunos casos solo por la piel, las enormes tortugas que salían como enormes monstruos nocturnos a desovar a la orilla. Hoy todos estos son vedados de forma permanente, no solo por la creciente conciencia ecológica y de cuidados ambientalistas, sino por el ferreo control de las autoridades sobre todo y todos.

¿Dónde están estas especies? ¿Quién las disfruta? Quiénes están autorizados a criarlos en gran escala, a sacrificarlos y a pobrar que tienen una gran cantidad de proteínas? Todos sabemos la respuesta: unos pocos, poquísimos. Aquellos comparado con la escasez de todo hay en Cuba, podía considerarse como un paraíso terrenal.

Hay preguntas que todos nos hacemos: ¿Por qué no hay pescado en la mesa de los cubanos si vivimos en una Isla rodeada de mares? ¿Por qué y para qué prohíben pescarlos? ¿Por qué no hay azúcar en Cuba ni para autoabastecerse cuando antes del 1959 fue considerada "la azucarera del mundo"? ¿Por qué no hay sal en este archipiélago rodeado de mares por todas partes?

Qué ha pasado con la ganadería cuando en la década de los cincuenta Cuba tenía una cabeza de ganado mayor por habitante? ¿Qué ha pasado con las viandas, tan abundantes y comunes en cualquier mesa cubana



Foto de Margarita Fresco.

como fueron la malanga, la yuca, la papa, el boniato y otras? ¿Qué ha pasado con las frutas y verduras en un país tropical que era estimados por el dulzor de sus frutales, la calidad de sus cítricos y la frescura de sus verduras que adornaban nuestras mesas y enriquecían nuestra dieta? ¿Qué ha pasado con la leche y el pan? ¿Con el agua y la corriente eléctrica?

La única respuesta es: Cuba es un país conducido a la miseria por los mismos que cambiaron el nombre de nuestras calles y ciudades, abolieron las fiestas religiosas para intentar infructuosamente de sustituirlas por las celebraciones revolucionarias como la Nochebuena, la Navidad, la Semana Santa. Los mismos que barrieron con nuestros cantantes que no los apoyaron y con nuestra tradiciones culturales. Los mismos que mandaron a robarle la ilusión a los niños cubanos aboliendo la fiesta de los Reyes Magos. Los mismos que le quitan la lecha a los siete años y los adoctrinan en las escuelas.

Por el delirio de controlarlo todo, el totalitarismo nos ha privado de todo. Hemos llegado a esta miserable situación con el riesgo de empeorar lo ya bastante empeorado. Las consignas intentan rellenar los huecos de la miseria con palabras como: "somos continuidad", "vamos por más", o "la orden está dada".

Esta última lo aclara todo.

.....  
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).  
Pintor.  
Reside en Pinar del Río.



[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

*Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.*

*Desde el interior de Cuba.*

PINAR DEL RÍO. CUBA.

## CONVOCATORIA

### “IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: [colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org) (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



*Obra de Albertho Díaz León*

POSESIÓN IDEOLÓGICA.

EL MECANISMO DE CONTROL DE LAS MENTALIDADES EN CUBA.....P 17

JUBILADOS REINCORPORADOS ¿LOGRO O DESESPERACIÓN?.....P 43

LA BATALLA ENTRE EL GOBIERNO Y LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA:  
PRIMERA VUELTA.....P 48

LATINOAMÉRICA: EL ATERRIJAJE DE TENDENCIAS GLOBALES.....P 50

¿LLEGARÁ A SER CUBA EL PAÍS MÁS POBRE DEL PLANETA?.....P 52